19840822





de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 22 de agosto de 1984

NUMERO

25.493

AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio de 1984, resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $a 9.993.750 por capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742 aprobado por Asamblea Ordinaria del 18 de noviembre de 1983 y emitir 19.987.500.000 acciones ordinarias, al portador, de la Clase "A" 5 votos por $a 1.998.750 y 79.950.000.000 acciones ordinarias, al portador, de la Clase "B" (1 voto) por $a 7.995.000 que se entregaron a los accionistas en proporción a las tenencias que de ambas clases poseían. Dichas acciones gozan de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1983. También se informa que dicha Asamblea resolvió aprobar la reforma de los artículos primero y quinto de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo primero — Bajo la denominación de "PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA" continúa su giro social la que fuera constituida con el nombre de "Petrolera Argentina San Jorge Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo Quinto — El Capital Social se fija en la suma de diez millones de pesos argentinos, representado por 20.000.000.000 acciones ordinarias, al portador de la Clase "A" (5 votos) de v$n. 0,0001 cada una o sea la suma de $a 2.000.0000 y 80.000.000.000 acciones ordinarias, al portador, de la Clase "B" (1 voto) de v$n. 0,0001 cada una o sea la suma de $a 8.000.000. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea de Accionistas y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, estableciéndose en cada caso la clase de acciones que se emitirán, pudiendo delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de las respectivas emisiones. El Directorio hará conocer las resoluciones de emisión mediante publicaciones en el Boletín Oficial, debiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días a contar desde la última publicación. En todos los casos, la resolución sobre la emisión de acciones, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia".

El Directorio

$a 1.496 — Nº 10.344

CRUSH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por A. G. E. del 31|11|83 la sociedad CRUSH SOCIEDAD ANONIMA ha modificado los artículos 2º, 6º, 17mo., 20mo., 22do. y 33ro. del Estatuto Social que quedaron redactados así: Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Sexto: El capital social es de v|n $a 3.200 representando por 469 acciones ordinarias al portador, clase "A" de un peso argentino ($a 1.) valor nominal cada una, que confieren derecho a cinco votos por acción y 2.731 acciones ordinarias al portador Classe "B" de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, que confieren derecho a un voto por acción. La Sociedad podrá aumentar su capital social sin limitación alguna, por decisión de la Asamblea de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la forma y condiciones, conforme lo permitan las disposiciones vigentes al momento de la aprobación de cada emisión. Las acciones pueden ser al portador o nominativas y éstas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública o instrumento privado. La evolución posterior del capital social deberá figurar en los balances de la Sociedad. — Artículo Decimoséptimo: Los directores deberán depositar cada uno, en garantía de su gestión la suma de mil pesos argentinos en dinero en efectivo o en títulos de la renta pública. — Artículo Vigésimo: La sociedad realizará una asamblea ordinaria de accionistas a la cual convocará el Directorio, fijando el día, hora y lugar de reunión, conforme lo dispuesto por el artículo 233, 2da. parte de la Ley Nº 19.550 para tratar los temas del Artículo 234 de la citada Ley. — Será convocada dentro de los cuatro meses subsiguientes al 30 de junio de cada año, pudiendo convocarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente y en la forma prevista en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550. — Si la asamblea en segunda convocatoria fuese citada para celebrarse el mismo día que el de la primera, deberá hacerlo con un intervalo no inferior a una hora. — Asimismo o en cualquier época del año, podrá convocarse a Asamblea Extraordinaria para tratar los asuntos que no son competencia de la de la Ordinaria y en especial los determinados en el artículo 235 de la Ley Nº 19.550. Serán convocadas en las oportunidades y plazos reglamentados por el artículo 236 en la forma prevista por el artículo 237 de la referida Ley. — Artículo vigésimo segundo: Para tomar parte de las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, al de la fecha fijada por la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlas depositado en una Institución bancaria dentro o fuera del país. Para participar en las asambleas el accionista deberá exhibir el recibo que en ambos casos le entregará la sociedad, la que una vez finalizado el acto procederá a devolver a sus titulares las acciones o certificados de depósito. Los titulares de acciones nominativas o escriturales quedarán exceptuadas de la obligación de depositar sus acciones, o presentar certificados o constancias, cuando su registro sea llevado por la propia sociedad, pero deberán en tal caso cursar comunicación fehaciente a la empresa para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término anterior. Los certificados de depósitos de acciones y los recibos que extenderá la sociedad deberán reunir los recaudos legales del caso. — Artículo Trigésimo Tercero: Los dividendos en efectivo no cobrados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los señores accionistas, se considerarán prescriptos en beneficio de la sociedad. En el mismo plazo prescribirá el derecho de los accionistas a recibir las acciones emitidas en concepto de capitalización de utilidades, reservas y devalúos, o destinados al canje por otras acciones.

El Directorio

$a 2.552 — Nº 10.349

DIAMANGEO DIAMENTES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Dec, brasileño, casado, industrial, nacido 10|9,40, C.I. Reg. Gral. 2.740.071 de San Pablo, Brasil; Antonio André Dec, brasileño, casado, industrial, nacido 25|12|54, C.I. Reg. Gral. 6.926.037 de San Pablo, Brasil; Antonio Plastina, brasileño, casado, industrial, nacido 15|9|43, C.I. Reg. Gral. 6.810.100 de San Pablo, Brasil; Carlos Lavino Raimundo Da Cunha, brasileño, casado, industrial, nacido 10|12|46, C.I. Reg. Gral. 4.426.260 de San Pablo, Brasil; Denedito Batista Da Costa, brasileño, casado, industrial, nacido 4|11|39, C.I. Reg. Gral. 9.186.574, de San Pablo, Brasil; Paulo Pingnatti, brasileño, casado, industrial, nacido 6|3|39, C.I. Reg. Gral. 3.416.373, de San Pablo, Brasil, y Hugo Roberto Lavergata, argentino, casado, comerciante, nacido 11|9|51, D.N.I. Nº 5.608.095. Todos domiciliados en Bartolomé Mitre 1225, 2º piso, oficina 201, Capital Federal. — Constitución: Escrituras números 1.013 del 23|4|84 y 1.221 del 16|6|84. — Nombre: DIAMANGEO DIAMANTES INDUSTRIALES S.A. — Domicilio: Bartolomé Mitre 1225, 2º piso, oficina 201, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, explotación, representación, distribución y en general comercialización e industrialización de productos, elementos, maquinarias y artículos abrasivos en general, sus partes, complementos, repuestos y accesorios. — Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $a 100.000. — Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. — Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad de acuerdo a lo prescripto por el art. 284 in fine de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.903, prescinde de la sindicatura, teniendo en consecuencia los socios el derecho de contralor que establece el art. 55 de la citada norma. Presidente: Hugo Roberto Lavergata. — Vicepresidente: Eduardo Dec. Directora Suplente: Stella Maris Muntadas de Lavergata.

El Escribano

$a 1.056 — Nº 10.341

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|8|84

12 Páginas

AGRICOLA LA VERRAQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: 1) Socios: Carlos Fernando Urzua Della Maggiora, chileno, nacido el 13|12|1946, comerciante, soltero, C.I. del Registro Civil e Identificación de Chile Nº 4.332.247-0, domiciliado en Suipacha 1024, Capital; y Aquiles Sergio Alejo González Rodriguez, chileno, nacido el 17|7|1924, casado, C.I.P.F. número 8.094.243, comerciante, domiciliado en Suipacha 1024, Capital. — 2) Denominación: "AGRICOLA LA VERRAQUERA S.A.". — 3) Domicilio: Suipacha 1024, Capital. — 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, distribución representación de vehículos, maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosecha, sus repuestos y accesorios: semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras; como también la explotación de campos, cabañas y establecimientos agrícola ganaderos, propios o de terceros; cría y engorde de ganado mayor y menor; fruticultura, avicultura y tambo; realización del ciclo integral de siembra y producción de toda especie de semillas; explotación y/o forestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; importación y exportación de productos agropecuarios, materias primas y fertilizantes. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, especialmente aquéllos destinados a la explotación del rubro comercial, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, como así también a la compra, venta y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 6) Fecha de instrumento constitución: Escritura Nº 10), del 4|6|1984, por la escribana Clara R. B. de Klix López, al folio 230 del registro 383, y escritura Nº 136, del 30|7|1984 por la misma escribana al folio 306. — 7) Capital social: 200.000 pesos argentinos, representados por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto. — 8) Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros por el término de tres ejercicios. — Se designan como miembros: Presidente: Carlos Fernando Urzua Della Maggiora, Vicepresidente: Aquiles Sergio Alejo González Rodriguez. Director Suplente: Simón Bernardo de Irigoyen, argentino, divorciado, empresario, nacido el 15|10|1944, D.N.I. Nº 4.516.724, domiciliado en Montevideo Nº 1330, 5º, Dto. B, Capital. La representación legal corresponde indistintamente al presidente o al vicepresidente. — 9) Fiscalización: Se prescinde de conformidad con el art. 284, Ley 19.550. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

$a 2.552 — Nº 10.343

PINAR 13

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de julio de 1984, se constituyó la sociedad PINAR 13 S.A. — Carlos Alberto Colus, L.E. 5.552.072, argentino, nacido el 11|9|27, casado, comerciante, domiciliado en Solís 129, Tigre, Pcia. Bs. As. — Carlos Angel Segatta, argentino, nacido el 13|3|43, L.E. 4.594.333, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1250, Florida, Pcia. Bs. As. — Viginio Horacio García, argentino, nacido el 8|12|48, D.N.I. 5.059.459, casado, comerciante, domiciliado en Av. Cazón 232, Tigre, Pcia. Bs. As. — Horacio Iván Manno, argentino, nacido el 24|6|34, L.E. 5.591.433, casado, comerciante, domiciliado en Pasteur 1376, Victoria, Pcia. Bs. As. — Alfredo José Fossati, argentino, nacido el 17|7|28, C.I. 2.746.056, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 2012, San Fernando, Pcia. Bs. As. — Ricardo Mario Battaglino, argentino, nacido el 3|9|21, L.E. 1.994.954, casado, comerciante, domiciliado en Diagonal Salta 849, Martínez, Pcia. Bs. As. — Atilio Antonio Tell, argentino, nacido el 19|12|31, L.E. 5.576.535, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Arias 1362, San Fernando, Pcia. Bs. As. — Domingo Garrido, argentino, nacido el 27|1|25, L.E. 4.010.695, casado, comerciante, domiciliado en Deheza 2357, Cap. Fed. — Antonio Carlos Salvatierra, argentino, nacido el 19|1|21, D.N.I. 3.237.916, casado, comerciante, domiciliado en Guillermo Marconi 1490, Cap. Fed. — Modesto Estévez, español, nacido el 28|4|45, C.I. 5.856.933, soltero, comerciante, domiciliado en Paraná 2532, Olivos, Pcia. Bs. As. — Pascual Antonio Galati, argentino, nacido el 1º|8|37, L.E. 5.612.357, casado, comerciante, domiciliado en Simón de Iriondo 3307, San Fernando, Pcia. Bs. As. — Jorge Santiago Resia, argentino, nacido el 11|5|23, L. E. 5.553.183, divorciado, comerciante, domiciliado Díaz Vélez 720, Olivos, Pcia. Bs. As., y Joanette Murcia, argentina, nacida el 20|4|39, L.C. 6.500.293, divorciada, comerciante, domiciliada en Vélez Sarsfield 4980, Munro, Pcia. Bs. As. — Sede social: Deheza 2357, piso 2º, "23", Cap. Fed. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la construcción, refacción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la comercialización de automotores y repuestos; la realización de toda clase de operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social es de $a 104.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una. — Administración a cargo de uno a siete miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente: Domingo Garrido; vicepresidente: Horacio Juan Manno; directores: Jorge Santiago Resia; Carlos Alberto Colus, Viginio Horacio García, Modesto Estévez, Pascual Antonio Galati; síndico titular: Leonardo Manuel Mallo; síndico suplente: Marcelo Dalmiro Lonigro.

El Apoderado.

$a 2.112 — Nº 57.355

BONAUDO

SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo S.A. — 1) Battista Bonaudo, italiano, C.I. 10.832.409, nació: 1º|4|22, domicilio: B. Mitre 102, Merlo, Buenos Aires; María Luisa Bonaudo, argentina, L.C. 5.957.823, nació: 22|6|48, domicilio: Victoriano Loza 1030, Merlo, Buenos Aires; Juan Domingo Bonaudo, argentino, nació: 5|1|52, D.N.I. 10.092.264, domicilio: B. Mitre 102, Merlo, Buenos Aires. — Todos casados, comerciantes. — 2) 18|7|84. — 3) BONAUDO S.A. — 4) Corrientes 1642, P. 11, Of. 190. — 5) Comerciales: Compra, venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, accesorios y productos elaborados o no, del hogar, pinturas, bazar y sanitarios, todo relacionado con las industrias: metalúrgica, eléctrica-mecánica, de la construcción y artículos de limpieza. — Industriales: Fabricación y elaboración de materiales de construcción artículos eléctricos, sanitarios y metalúrgicos, vinculados con dichas industrias. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales y operaciones que comprende la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financieras: Inversiones y aportes de capital, préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años de inscripción Registro P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 años. — Síndicos: 1 ejercicio. — Presidente: Battista Bonaudo; Vicepresidente: Juan Domingo Bonaudo; Directora Titular: María Luisa Bonaudo; Síndico Titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo y Suplente: Domingo Victorio Hererra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Agosto 31 de cada año.

El Presidente.

$a 963.- — Nº 10.381

FLORENCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución de sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 3|09, Esc. 44, Folio 277 del Registro 1033 Cap. — 1) Sonia Isabel Castillo, argentina, comerciante, nacido el 9|12|61, casada, con D.N.I. Nº 14.408.688, domiciliada en Avda. del Libertador 222, 7º B, Capital; Gladis Beatriz Castillo, argentina, casada, nacida el 2|2|60, comerciante, con D.N.I. número 13.751.231, domiciliada en Avda. del Libertador 222, 7º B, Capital y Luis Alberto Castillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|9|55, con D.N.I. número 11.854.735, domiciliado en Avda. del Libertador 222, 7º B, Capital. — 2) 14 de junio de 1984. — 3) FLORENCUER S.A. — 4) Avda. del Libertador 222, 7º B, Capital. — 5) a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos del cuero, sus derivados y productos químicos utilizados para el curtido, impermeabilización, teñido, charolado, grabado y pintado del cuero, cuerina y afines. — b) Asimismo podrá actuar en mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato por 2 ejercicios. — Presidenta: Sonia Isabel Castillo; Vicepresidente: Luis Alberto Castillo y Directora Titular: Gladis Beatriz Castillo. — 1 Síndico Titular: Contador Alberto Oscar Ward, 1 Síndica Suplente: Contadora Mirta Diana Pollak, duración del mandato: 1 año. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 924.- — Nº 10.367

MISIONADRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|6|84 se protocolizó el acta de Asamblea del 25|7|83, celebrada por MISIONADRO, SOCIEDAD ANONIMA, que resolvió reformar el art. 3º del estatuto social: Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de artículos de marroquinería, prendas de cuero, simil cuero, telas plásticas y afines, zapatos, zapatillas u otros calzados. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales por cuenta propia y/o de terceros. — También se protocolizó el acta de Asamblea del 11|6|84 en que se resolvió aumentar el capital de $a 50 a $a 100.000 y reformar el art. 4º del estatuto social, fijando el capital en ese monto.

El Autorizado.

$a 660 — Nº 57.356

RINCON DEL TORO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escisión de la sociedad San Bartolo S.A., dispuesta por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 10|1|1983 y 23|10|193, pasadas a escrituras públicas Nros. 144 y 530, de fechas 7|4|1983 y 28|10|1983, respectivamente, por las que se dispuso la aprobación del siguiente estatuto: Primero: Denominación: RINCON DEL TORO, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Segundo: Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Tercero: Objeto: Las siguientes actividades: Toda actividad agrícola-ganadera, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, que comprenda la explotación, administración, colonización y arrendamiento de tierras, estancias, campos, chacras, parcelas y cualquier otra clase de establecimientos agropecuarios. — Cuarto: Capital social: Pesos mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil pesos, representado por 123.750 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Octavo: Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año. — La representación legal: El presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social. — Decimoprimero: Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un año. — Decimoquinto: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fija su domicilio social en Ugarteche 3349, piso 1º, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 836 — Nº 57.361

SOCIC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Estatuto: 10 de marzo de 1984. Fecha escritura aclaratoria: 28 de junio de 1984. Socios: Vyleta Jorge Pedro, argentino, nacido el 17|2|1940, comerciante, L.E. Nº 4.305.972, y Rodríguez Leticia Amalia, argentina, nacida el 7|1|1941, L.C. Nº 4.172.332, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Pasaje Diego de Rojas 2467, Capital Federal. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la elaboración y/o transformación por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de materias primas a efectos de obtener productos y subproductos químicos, metalúrgicos, eléctricos, electromecánicos, agropecuarios y especialmente con todo aquello relacionado con la construcción. Comerciales: Compra, venta, distribución, permuta, importación, exportación, comercialización en general, de todos aquellos productos que industrializa o no. Inmobiliario: Por la adquisición, venta, permuta, explotación, administración y/o construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $a 100.000.—, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de v/n $a 1.—, con derecho a un voto, pudiéndose aumentar hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante emisión de acciones de igual tipo, aplicándose normado por los arts. 188, 211 y 212, de la Ley Nº 19.550. Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado por uno a tres directores, debiendo la asamblea, nombrar igual número de suplentes, término del mandato dos ejercicios. Depósito en garantía: $a 500.000. El directorio sesionará con la mitad más uno de los directores, y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente votará nuevamente. Representante Legal: el Presidente o el Vicepresidente en ausencia del primero. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, pudiendo operar con toda clase de bancos, entidades financieras y crediticias, dar y revocar poderes. Fiscalización: A cargo de todos los socios individualmente, prescindiendose de Sindicatura. Convocatoria a Asambleas: Lo normado por el art. 237, Ley Nº 19.550, y sus modificaciones 22.903, sin perjuicio de lo allí establecido para asamblea unánime. Quórum y mayorías: Lo dispuesto por los arts. 243 y 244 Ley Nº 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Vyleta Jorge Pedro, suscribe 50.000 acciones por $a 50 mil e integra el 25%, o sea $a 12.500.— Rodríguez Leticia Amalia, suscribe 50 mil acciones por $a 50.000, e integra el 25% o sea $a 12.500.— La integración se realiza en efectivo. Designación del Directorio: Presidente, Vyleta Jorge Pedro; Directora suplente, Rodríguez Leticia Amalia. Sede Social: Pasaje Diego de Rojas 2467, Capital Federal. Apoderadas: Para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la conformidad administrativa de la I.G.J. y la inscripción definitiva en el R.P.C.: Bertone Eda Emilce, con D.N.I. número 9.981.675 y Melzi Flavia Irene, con C.I. P.F. Nº 9.063.751.

La Apoderada.

$a 2.332.— Nº 10.478

CAROLINNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura de fecha 30|7|84, al Fº 325 del Registro 659 de C.F., por ante la Escribana Ana María Inglese de Flotto, los Sres. Socios: Mario Héctor Otero Knafel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|5|46, C. I. Nº 5.605.651, domicilio Muñiz 810, 3º piso, Dto. D, Capital; y Luis César Otero, argentino, casado, abogado, nacido el 1º de febrero de 1944, C.I. 4.391.370, domicilio en Rodríguez Peña 279, 9º piso, Dto. B, Capital, resuelven constituir una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados del Estatuto Social son: Denominación: CAROLINNA S.A. — Domicilio: Muñiz 810 3º piso, Capital, Dto. D. — Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. — Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, y de mandatos. — Capital: Pesos argentinos doscientos mil. — Directorio: Presidente: Mario Héctor Otero Knafel; Vicepresidente: Renato Hugo de la Rosa. — Fiscalización: Síndico Titular: Luis César Otero; Síndico Suplente: Aníbal Enrique López. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de 1984.

La Escribana.

$a 924 — Nº 10.473

VIDEO CABLE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7 del 14 de febrero de 1983, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 4, del 29 de noviembre de 1982, de VIDEO CABLE COMUNICACIONES S.A.; aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo 4º: El capital social de $ 6.000.000.000 (cifra expresada en pesos Ley Nº 18.188); Escritura 8 del 17 de enero de 1984, acta de asamblea general extraordinaria unánime 7, del 9 de diciembre de 1983; nuevo aumento de capital y reforma de estatutos: Artículo 4º: El capital social es de $a 5.000.000.—

La Autorizada.

$a 204. — [illegible] 10.489

CASA DENK ACEROS BOEHLER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 23|5|83 y escritura Nº 128 del 29|9|83, Registro Nº 187, Capital Federal, modificó artículo 1º de sus estatutos, estableciendo domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — La sede actual ha sido fijada en Defensa 333 1º piso.

El Apoderado.

$a 220 — Nº 10.475

FE-SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 21|12|1983, pasada a escritura pública Nº 1.351 del 28|12|1983, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º, 8º y 11 del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 8.500 a la suma de $a 100.000 siendo dicho aumento de $a 91.500, por lo cual se emiten 9.150 acciones ordinarias al portador clase "A" de $a 10 valor nominal c|u. y 5 votos por acción. — Cuarto: El capital social es de Cien mil pesos argentinos, representado por 10.000 acciones de $a 10 valor nominal c|u., ordinarias, al portador y 5 votos por acción. — Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Autorizado

$a 528 — Nº 57.453

LINDOSO CAMBIO BOLSA Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 116, pasada al folio 305 del Registro Nº 983 de la Capital Federal el 27|3|84 la Sociedad LINDOSO CAMBIO BOLSA Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA protolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 20|3|84, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de cinco millones quinientos quince mil quinientos pesos argentinos, representado por 551.550 acciones de valor nominal diez pesos argentinos cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se publicarán los avisos correspondientes y se inscribirá registralmente.

El Directorio.

$a 572 — Nº 10.471

MICROFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: Luis Rodolfo Zagaría, nacido el 13 de diciembre de 1947, argentino, casado, comerciante, C.I. 5.656.846, domiciliado en Miguel Cané 3847, Olivos; y Leonor Patricia Rey Franco de Zagaría nacida el 6 de febrero de 1953, argentina, casada, comerciante, C.I. Nº 6.948.657, domiciliada en Miguel Cané 3847, Olivos. — II) Fecha del instrumento de constitución: 24|7|84 escritura Nº 124 folio 348. — III) Denominación: MICROFER SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Tomás Le Breton 5450, Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y producción de máquinas y herramientas. VI) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — VII) Capital social: $a 100.000. — VIII) Autoridades: Presidente: Luis Rodolfo Zagaría. Vicepresidenta: Leonor Patricia Rey Franco de Zagaría. Sindicatura: Andrés Enrique Piñeiro. Suplente: Julián Goiri. — IX) Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. Se hace constar que la sociedad adoptó sin reservas el "Estatuto Modelo" aprobado por Resol. Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia.

El Presidente.

$a 880 — Nº 10.476

ACCIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. — Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 de fecha 24|11|83.

El Presidente.

$a 176.- — Nº 10.377

YELLOW TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de estatuto: 9 de mayo de 1984. — Socios: Errasti, Fernando, argentino, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1935, L. E. Nº 4.129.448, y Pinasco, Lidia Haydée, argentina, comerciante, nacido el 10 de abril de 1933, L. C. número 819.836, ambos cónyuges en primeras nupcias, con domicilio en Montes de Oca 675, 1º C, Capital. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R. P. C. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) alquiler de todo tipo de equipos y máquinas para ser utilizadas en la construcción, mezcladoras, moledoras, andamios, silletas, norias, grúas, cortadoras, camiones, martinetes, excavadoras, elevadoras remachadoras neumáticas y camiones, pick-up, camionetas y todo tipo de vehículos especiales de transportes que deban adaptarse a las necesidades de una determinada obra. — b) alquiler de maquinarias, equipos, muebles y útiles o instalaciones con o sin dotación de personal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos argentinos 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto, y de v.n $a 1 pudiendo aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria. — Se aplicarán los artículos 188, 211 y 212. — Dirección y administración: a cargo del directorio, de uno o dos directores, debiendo la asamblea elegir igual cantidad de suplentes, por el término de dos años. — Depósito en garantía de los titulares, pesos argentinos 500.000. — Representante legal: El Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de todos los socios individualmente prescindiendo de sindicatura. — Convocatoria a Asambleas: Lo normado por el Art. 237 de la ley 19.550 y 22.903. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: Fernando Errasti suscribe 50.000 acciones por $a 50.000, e integra el 25 por ciento, o sea $a 12.500; Lidia Haydée Pinasco, suscribe $a 50.000.— o sea 50.000 acciones, e integra el 25 por ciento, o sea 12.500. — Designación del Directorio: Presidente: Fernando Errasti; Director Suplente: Lidia Haydée Pinasco. — Sede Social: Montes de Oca 675, primero C, Capital. — Apoderadas: para realizar todas las gestiones necesarias a efectos de obtener la conformidad administrativa de la I. G. J., y la inscripción definitiva en el R. P. C.: Bertone, Eda Emilce, con D. N. I. Nº 9.981.075 y Melzi, Flavia Irene, C. I. P. F. número 9.063.751.

La Apoderada.

$a 1.980 — Nº 10.477

ACLARACION

SANELOY

S.A.

En la edición del 26 de julio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: 7) $a 10.000.—

Debe decir: 7) $a 100.000.—

e. 22|8 Nº 8.251 v. 22|8|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LABRADORES DEL LLANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 6 de diciembre de 1933 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5|9|83, "LABRADORES DEL LLANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", aumentó el capital social en la suma de $a 99.613 y se reforma el contrato social. — Sede social: Belgrano 406, 2º piso, Capital Federal. — Duración, es de 90 años, a contar del 30 de setiembre de 1959. — Objeto: a) Agropecuarias: por la explotación de la ganadería, la agricultura, granjas y la forestación; b) Industriales: por la industrialización primaria de productos agropecuarios y explotación de tambos; c) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidas a los mismos; d) Inmobiliarias: por la compra, venta construcciones, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; e) Financieras: por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación y otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por la ley quedando excluidas en todos los casos, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social, es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, que corresponden: 99.900 al capital comanditario y $a 100 al capital comanditado. — Administración a cargo de la socia comanditada Sra. Amalia Calixta Moeller de Pereda, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual sin perjuicio de las autorizaciones y poderes que pudieren otorgarse. — Durará 20 años en el ejercicio de la función. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Autorizado.

$a 1.364 — Nº 57.448

ATILANO MARTINEZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro Nº 12.553. — Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de junio de 1984, se reformó en sus artículos 9º y 18, y se agregó artículo 21 al Estatuto Social suprimiéndose la sindicatura, cesando en sus funciones los Síndicos titular y suplente, al propio tiempo se designó al Sr. Eduardo José Salas como Director Suplente.

El Autorizado.

$a 264 — Nº 10.502

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, conforme lo autoriza la ley 19.742 y su modificatoria, la ley 21.525, la firma Soplas S.R.L. elevó su capital social por revalúo contable a la suma de $a 90.000. Queda modificado el artículo cuarto fijándose el capital social en la suma de pesos argentinos noventa mil.

El Abogado

$a 220 — Nº 57.466

EVOFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1º|8|84, otorgada por el escribano Flavio Fernández, se modificaron los artículos 5º y 6º del contrato social original, atento a la observación formulada por la Inspección General de Justicia. En el art. 5º, ahora modificado se establece que las cuotas sociales son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Se prevé la incorporación de herederos para el caso de fallecimiento o incapacidad, rigiendo los dispositivos de los arts. 155, 156 y 209 de la Ley 19.550. Con respecto al art. 6º del contrato social, se agregó la duración de los mandatos de los socios Gerentes, que es de 20 ejercicios.

El Escribano.

$a 528 — Nº 10.481

HIGIENE AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 1º de marzo de 1984, doña América Juan de Fayot, cede y transfiere en su carácter de heredera de la socia fallecida Elisabet Fayot, las tres mil seiscientas treinta y dos cuotas de capital de un milésimo pesos argentinos, valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad HIGIENE AMBIENTAL S.R.L. en favor del señor Alberto Daniel Filipanics, este de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, comerciante, titular del D.N.I. 13.407.022, domiciliado en Pedro de Mendoza y 33, torre I, derecha 6 F, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Por este mismo documento el señor Espartacos Mayo Fariña Giannechini, cede y transfiere a don Pablo Fariña Eizmendi, uruguayo, soltero, comerciante, de 21 años de edad, titular de la C.I. 7.823.536 de Pol. Fed., domiciliado en Paraná 1447, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, novecientas treinta y tres cuotas de capital de un milésimo pesos argentinos, valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad. Y Doña María Isabel Fariña, cede y transfiere a los señores Pablo Fariña Eizmendi y Alberto Daniel Filipanics, cinco mil quinientas noventa y ocho cuotas de capital de pesos argentinos un milésimo valor nominal cada una, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: El señor Fariña Eizmandi, 933 cuotas; y el señor Filipanics, 4.665 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad Higiene Ambiental S.R.L. Se realizan estas cesiones por el precio total y convenido de cinco mil quinientos pesos argentinos, cuyo importe íntegro es abonado en este acto por los cesionarios a los cedentes, manifestando las partes que estas cesiones la efectúan en las siguientes proporciones: La señora América Juan de Fayot, por el precio de dos mil pesos argentinos; el señor Espartacos Mayo Fariña Giannechini, por el precio de quinientos pesos argentinos; y doña María Isabel Fariña, por el precio de quinientos pesos argentinos, la cesión en favor del señor Pablo Fariña Eizmendi, y por el precio de dos mil quinientos pesos argentinos, la cesión en favor del señor Filipanics. Se hace constar que doña María Isabel Fariña y doña América Juan de Fayot, renuncian a los cargos de Gerentes que detentaban en la sociedad, cuyas cuotas por este acto han cedido. Y los señores don Espartacos Mayo Fariña Giannechini, don Alberto Daniel Filipanics, y don Pablo Fariña Eizmendi, manifiestan que en su carácter de únicos socios de la referida sociedad, resuelven modificar el contrato en la siguiente forma. El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos argentinos, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos argentinos, valor nominal cada una. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En este acto los socios acuerdan: a) Designar Gerentes a los señores don Espartacos Mayo Fariña Giannechini, don Alberto Daniel Filipanics y don Pablo Fariña Eizmendi.

El Escribano.

$a 2.420 — Nº 10.470

LA FARANDULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29|3|84, se constituyó LA FARANDULA S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 6|83 de la I.G.J. — Socios: Francisco Felipe Militerno, de 65 años de edad, arg., casado, comerc., L.E. 0.403.155, domiciliado en Lope de Vega 1347, 2º piso, Capital, y Juan José Cáceres, arg., casado, comerc., nacido el 14|4|25, D.N.I. Nº 4.323.999, domiciliado en Cangallo 2025, 1º B, de esta Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, casa de lunch, confitería, bar, cafetería, elaboración de confituras y postres; servicios de lunch para fiestas, con productos elaborados por cuenta propia o de terceros; venta de bebidas con o sin alcohol, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. — Capital: $a 750.000. — Gerencia: Ambos socios indistintamente. — Mandato: 10 ejercicios: — Cierre de ejercicio anual: 30 de junio. — Sede social: Rodríguez Peña 369, Bs. Aires.

La Autorizada

$a 792 — Nº 57.504

MARTINEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 29 de julio de 1984, Guillermo Ricardo López, Osvaldo Seiguer y José Martínez venden, ceden y transfieren 20, 15 y 15 cuotas respectivamente que les corresponden en la sociedad MARTINEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Isaac Jorge Vichachi, C.I.P.F. 5.253.022, domicilio: Moliere 2315, Capital, casado, de 39 años, comerciante, argentino, con efecto a partir del 1º de julio de 1984. Quedando designados gerentes todos los socios con firma indistinta.

El Autorizado

$a 352 — Nº 57.617

CEREFTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 14|3|84, ante Esc. Susana E. Caturegli, Reg. 853 de Cap., se constituyó SERETTI S.R.L. — Socios: Juan Carlos Amoretti, arg., divorciado, comerciante, 46 años de edad, L.E. 5.618.793, domiciliado en Rivadavia 2016, P.B., Nº 23, Capital, y Cristina Estela Monreguez, argentina, divorciada, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. 12.345.635, domiciliada en Sucre 2356, Capital. — Duración: 2 años. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de ropa para dama y caballero. — Capital: $a 20.000. — Gerencia: Ambos socios, indistintamente. — Mandato: 2 ejercicios. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre. — Sede social: Sucre 2386, Capital Federal.

La Autorizada.

$a 424 — Nº 57 593

PIELES SARIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Esc. Nº 141, Fº 397, Reg. 559, Escrib. Miguel J. Vadell. — Socios: Raúl José Miranda, arg., nac. 2|9|54, casado en 1ras. nups. c Nilda Ofelia Feola, comerciante, D.N.I. Nº 10.935.803, domiciliado en Gallo 1178, 2º C, Cap. Fed.; Aníbal Maldonado, soltero, arg nac. 21|4|46, comerciante, L.E. 4.543.806, domiciliado en Carlos Pellegrini 1051, 4º, Cap. Fed., y Sara Kissner, viuda, belga, nac. 16|4|33, comerciante, C.I.P.F. 5.489.701, domiciliada en Santa Fe 3564, 10º F, Cap. Fed. — Denominación: PIELES SARIC S.R.L. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Dirección: Av. Santa Fe 2959, Cap. Fed. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el R. P. de Comercio. — Objeto: la sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de peletería con taller de confección y arreglos de pieles naturales y sintéticas. A tal fin, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de esta República, a la explotación del ramo que constituye su objeto social. — Capital: $a 100.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno cualesquiera de los socios, indistintamente, quienes quedan designados Gerentes por el término de 5 años, a contar de la fecha de inscripción del contrato en el R. P. de Comercio. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El contrato se ajusta al Modelo aprobado por la I.G.J. que los socios aceptan.

El Escribano

$a 924 — Nº 10.353

GHAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a 16 de julio de 1984, Marta Ginzuk, de 43 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en 325 Nº 3144, de Quilmes, L.C. 4.541.142; Omar Antonio Adornetti, de 34 años, divorciado, argentino, contador público, domiciliado en Mario Bravo 658 (5º F), de Capital Federal, D.N.I. 8.403.137; Oreste Alberto Mizzau, de 44 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle 325 Nº 3144, de Quilmes, L.E. número 6.032.786, y Juan Oleksiw, de 28 años, casado, paraguayo, comerciante, domiciliado en 820 Nº 5237, de Quilmes, C.I. 7.276.009, celebran el presente contrato: La sociedad se denomina GHAMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Mario Bravo 658 (5º F), de Buenos Aires. — Su objeto es comercialización de maderas en general, sus derivados y mercaderías afines. — Su duración es de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de $a 5.000.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cada uno de los socios en forma individual e indistinta, los que revisten el carácter de gerentes y por el término de cinco ejercicios. — El ejercicio social cierra los días 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 792 — Nº 10.359

MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por instrumento privado del 23|7|84, se constituyó: MAR S.R.L. Socios: Moisés Levy, argentino, 52 años, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 5.574.084, domicilio: Belgrano 267, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Patricia Virginia López Simbonnet, argentina, 29 años, comerciante, soltera, D.N.I. número 11.317.116, domicilio: Marconi 1470, P. B., A, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Jorge Daniel Posternak, argentino, 35 años, comerciante, casado, L. E. N 7.610.234, y Estela Lidia Milrud, argentina, 35 años, comerciante, casada, L. C. Nº 6.178.209, ambos domiciliados en Dr. Honorio Pueyrredón 1478, 7º A, Capital Federal. Domicilio Social: Campichuelo 1217, Capital Federal. Objeto: Comercialización, importación y exportación y confección de ropa y artículos de vestir. Plazo de Duración: 30 años, contados desde inscripción. Capital: $a 300.000. Administración y Representación Legal: Por los socios Gerentes Moisés Levy y Jorge Daniel Posternak, con uso de la firma social indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Gerentes prestaron una garantía de $a 500 y fueron designados por plazo indeterminado.

El Abogado.

$a 792 — Nº 10.426

CONZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Conde, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Medrano 603, 1º C, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.837.033, nacido el 3 de agosto de 1949, y Eduardo Emilio González, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cabildo 957, 2º A, Capital Federal, con documento nacional de identidad Nº 11.912.631, nacido el 5 de noviembre de 1955. Fecha de Contrato Constitutivo: 2 de agosto de 1984. Razón Social: CONZAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Cabildo 957, 2º A, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de artículos de limpieza, perfumería y tocador, detergentes y polvos para lavar de utilización familiar e industriales; productos alimenticios envasados no perecederos. b) Servicios: de publicidad y promociones. Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a doce mil ($a 12.000), dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una suscriptas por los socios al 50 %, es decir 6.000 cuotas cada uno, integrando en el acto del contrato un 25 % en efectivo. Administración y Organización de la Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios, en forma indistinta, los que son designados Gerentes por el término de cinco ejercicios. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador Público.

$a 1.183 — Nº 10.434

TELCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento: 21 de junio de 1984. Constituyen: Gustavo Marcelo Feldman, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.223.032, domiciliado en Pacheco de Melo 1856, 9º piso, departamento B, Capital Federal, y León Feldman, argentino, casado, 49 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.142.752, domiciliado en Pacheco de Melo 1868, 9º piso, departamento B, Capital Federal. Denominación: TELCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Pacheco de Melo 1868, 9º piso, departamento B, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años, a partir del contrato. Objeto: La fabricación de telas de tejido de punto, su comercialización en el mercado interno, importación y exportación. Capital: Pesos argentinos 100.000, dividido en diez cuotas de $a 10.000 cada una, suscriptas en partes iguales e integradas en un 50 %. Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios, indistintamente, y por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 880 — Nº 10.444

CEPYS COMPAÑIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SERVICIOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato modelo con fecha 11 de julio de 1984, Héctor Manuel Santillán, de 57 años, casado, argentino, geólogo, domiciliado en calle 121 Nº 320, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con C. I. Nº 2.602.452 de la Policía Federal, y Félix Rodolfo Yacaruso, de 31 años, casado, argentino, ingeniero civil e hidráulico, domiciliado en calle 7 Nº 634, piso 13, Dpto. A, de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 10.405.995, constituyeron una sociedad con la denominación: CEPYS COMPAÑIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SERVICIOS TECNICOS S.R.L. Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: Estudio, preparación de proyectos y documentación complementaria, supervisión y dirección de todo tipo de obras e instalaciones relacionadas con la industria minera y petrolera. Consultoría y asistencia técnica. b) Constructora: Construcción de todo tipo de obras e instalaciones civiles e hidráulicas necesarias en la industria minera y petrolera, y especialmente gasoductos, oleoductos, canales, diques y usinas. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización y transporte de materias primas mineras, hidrocarburos líquidos y|o gaseosos, sus derivados directos e indirectos y|o de materias primas, herramientas, equipos, materiales y mercaderías vinculados o conexos a sus actividades específicas. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de los mismos. Importación y Exportación. d) Financieras: Aporte de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios afines con las actividades de la sociedad. Compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiere el concurso público. Cuando el cumplimiento del objeto así lo requiera, la sociedad solicitará el concurso de profesionales con títulos habilitantes otorgados por la autoridad competente. Capital: $a 80.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Tienen todas las facultades previstas en el contrato incluso los previstos en el art. 1.881 del C. de Civ. y 9º del Decreto-Ley número 5.965|63. Sede Social: Maipú 757, piso 6º, Capital Federal. Gerentes: Sr. Héctor Manuel Santillán y Félix Rodolfo Yacaruso.

El Apoderado.

$a 1.716 — Nº 10.448

GARFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Claudio Guido Fontanazzi, argentino, casado, de profesión comreciante, de 25 años de edad, domiciliado en Corrientes 488, piso 1º, Depto. E, de Quilmes, D.N.I. número 11.683.657; Adriana Beatriz Gargiulo, argentina, divorciada, de profesión comerciante, de 32 años de edad, domiciliada en Pizzurno 196 de Bernal, D.N.I. número 6.688.363 y Ana María Bazterrica, argentina, casada, de profesión comerciante, de 49 años de edad, domiciliada en Belgrano 447 de Quilmes, C.I. de Policía Federal Nº 10.819.533. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 8 de julio de 1983. — Denominación: GARFON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Sede Social Virrey Ceballos 484, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, según el artículo 2º del contrato de S.R.L. — Objeto Social: La compra, venta de artículos de librería, juguetería y regalos. — Capital Social: El capital social es de $a 10.000 (pesos argentinos diez mil), dividido en 10.000 cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Claudio Guido Fontanazzi: 2.500 cuotas o sea $a 2.500; Adriana Beatriz Gargiulo: 5.000 cuotas, o sea $a 5.000 y Ana María Bazterrica: 2.500 cuotas, o sea $a 2.500, integradas totalmente en efectivo. — Gerencia y Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes actúan en forma indistinta en calidad de socios Gerentes. — Cierre del ejercicio: 30|11 de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.232.- — Nº 10.403

RAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10|7|84 se constituyó RAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que adopta el contrato modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3|81. — Fausto José Delgado, argentino, casado, comerciante, 8|4|35, L.E. 7.171.780, Lavalleja 86, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Benito Valetín Ruiz, argentino, casado, comerciante, 21|3|47, L.E. 7.928.486, calle 879 Nº 5232, Francisco Solano, Prov. Bs. As. y Darío Arce, argentino, casado, comerciante, 25|10|48, L.E. 7.862.654, Guayaquil y Lavalle, Florencio Varela, Prov. Bs. As. — Duración: 10 años. — Objeto: La realización de montajes industriales, construcciones y revestimientos de cañerías y reparaciones navales. — Capital: $a 12.000. — Gerentes: Los 3 socios. — Mandato: 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de marzo. — Sede Social: Juan de Garay 811, 4º, Capital Federal.

El Gerente.

$a 440.- — Nº 10.405

CONSTRUCTORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Perotti, Gualterio José, argentino, D.N.I. Nº 4.108.683, nacido el 29 de mayo de 1936, arquitecto, domiciliado en Deheza 2278, Cap. Fed., casado en primeras nupcias con Susana Amoros; y Grippo, Alejandro Hugo, argentino, D.N.I. Nº 12.036.111, nacido el 3 de mayo de 1958, comerciante, domiciliado en Obligado 1343, Adrogué, Prov. de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Lidia Hebe Mercivas. — Fecha de Constitución: 15 de junio de 1984. — Denominación: CONSTRUCTORA DEL PLATA S.R.L. — Domicilio Legal: Deheza 2273, Cap. Fed. — Objeto Social: a) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y la realización de todo tipo de obra de carácter público o privado. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal. — c) Servicios: Prestación de servicios técnico-profesionales en las áreas de ingeniería y arquitectura. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos), dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Gualterio José Perotti: 50.000 cuotas, igual a pesos agentinos 50.000; Alejandro Hugo Grippo: 50.000 cuotas, igual a $a 50.000. — Administración: A cargo de los Sres. Gualterio José Perotti y|o Alejandro Hugo Grippo, quienes quedan designados Gerentes. — El uso de la firma social corresponderá en forma individual e indistinta a cualquiera de los dos Gerentes. — Duración de su mandato: 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 3 de mayo.

El Socio Gerente.

$a 1.188.- — Nº 10.412

SANITARIOS D. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Omar Antonio De Marco, argentino, de 31 años de edad, D.N.I. 10.814.399, casado, comerciante, domiciliado en Av. La Plata 2652, 6º piso, Dpto. U, Capital Federal; y Silvia Magdalena Cazza de De Marco, argentina, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 12.851.674, casada, ama de casa, domiciliada en Av. La Plata 2652, 6º piso, Dpto. U, Capital Federal. — 2º) 15 de junio de 1984. — 3º) SANITARIOS D. M. S.R.L. — Domicilio Social: Río Cuarto 3083, Capital Federal. — 4º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluyendo las actividades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Industrial y comercial, por la producción, elaboración, transformación, importación, exportación y consignación de materiales utilizados en la construcción tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, cementos, ladrillos y todo otro material relacionado con el mismo, el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; y c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y explotación forestal. 6º) El capital social es de $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil) dividido en cincuenta mil cuotas de $a 1 (uno) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50%. — 7º) La ejercen en forma indistinta dos gerentes que duran dos años en su mandato. — 8º) Omar Antonio De Marco y Silvia Cazza de De Marco. — 9º) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.188 — Nº 10.378

LEUCO-SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo del 7 de junio de 1984. — 1º) Socios: Enrique R. Bach, 24 años, soltero, argentino, contador público, D.N.I. 13.740.401, domiciliado en Bahía Blanca 3764, Dpto. 11; Eugenio R. Bach, 21 años, soltero, argentino, analista de sistemas, D.N.I. Nº 16.353.272, domiciliado en Bahía Blanca 3764, Dpto. 11; Luis A. Velázquez, 38 años, casado, paraguayo, comerciante, C.I. 7.015.262, domiciliado en Yatay 122, Torre 2, piso 8, Dpto. A. — II) Denominación: LEUCO-SOFT S.R.L. — III) Domicilio: Bahía Blanca 3764, Dpto. 11. — IV) Duración: 99 años. — V) Objeto: Desarrollo de Sofware (programas) para su posterior grabación y reproducción. Grabar y reproducir programas por cuenta y orden de terceros. — Importación de computadoras, accesorios y programas. — Exportación de programas desarrollados por la firma o bien encargados por terceros. — Comercialización a nivel mayorista y minorista de todos los productos que son objeto de esta compañía. — VI) Capital: 20.000 $a, dividido 20.000 cuotas con la siguiente distribución 10.000 L. A. Velázquez, 5.000 Enrique R. Bach, 5.000 Eugenio R. Bach, integrado en un 100% en efectivo. — VII) Cierre Ejercicio 30 de junio de cada año. — VIII) Gerentes: L. A. Velázquez, Enrique R. Bach, Eugenio R. Bach por un ejercicio reelegibles.

El Socio Gerente.

$a 1.144 — Nº 10.380

RUEDAGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. — Constitución: 1º) Socios: Edgardo Raúl Vaamonde, argentino de 37 años de edad, L.E. Nº 7.600.023, profesión comerciante, domiciliado en Ulrico Schmidl 5451, de Capital Federal, casado; y Reinaldo Aquiles Giavazzoli, argentino, de 47 años de edad, D.N.I. Nº 4.201.249, profesión comerciante, domiciliado en Menéndez Pelayo 309, 1º "D", de Capital Federal, casado. — 2º) Instrumento de constitución: Privado, con firmas certificadas por escribano, de fecha 30 de marzo de 1984. — 3º) Denominación: RUEDAGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Juan B. Justo 6515, de Capital Federal. — 5º) Objeto social: Compra, venta, transformación, industrialización, distribución, representación, explotación, importación y exportación de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas ya sean nuevas, usadas, renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores como de máquinas, herramientas, aparatos, elementos y subproductos relacionados con la actividad de gomería, vulcanización y neumáticos y la prestación del servicio integral de gomería, alineación, tren delantero, mecánica y asesoramiento automotriz vinculado a neumáticos. — 6º) Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Pesos argentinos ochenta y siete mil quinientos ($a 87.500) dividido en ochocientas setenta y cinco cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) valor nominal de cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Edgardo Raúl Vaamonde, quinientas veinticinco (525) cuotas, o sea, $a 52.500 y Reinaldo Aquiles Giavazzoli, trescientas cincuenta (350) cuotas, o sea, $a 35.000, integrado en su totalidad, o sea, $a 87.500, en bienes según inventario anexo firmado por los socios integrantes. — 8º) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público.

$a 1.320 — Nº 10.382

HUSUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Antonio Degiovannini, argentino, comerciante, nacido el 9|5|1908, L.E. 0.675:122, soltero, domiciliado en Paso 290, Campana, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; Hugo Emilio Degiovannini, argentino, abogado, nacido el 2|5|50, L.E. Nº 7.844.779, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 556, Campana, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; y Mirta Susana Degiovannini, argentina, comerciante, nacida el 11|9|51, D.N.I. Nº 10.721.731, casada en primeras nupcias con Carlos Francisco Barreiro, domiciliada en Paso 289, Campana, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 11 de noviembre del año 1982. Denominación: "HUSUAN S.R.L.". — Domicilio social: Calle Talcahuano 1071, piso 3º, departamento "I", Capital Federal. — Duración: 10 años a partir del 11|11|82. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados con terceros, a la comercialización y distribución de arena (en sus distintos tipos), y canto rodado. Así como también negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. — Capital social: $ 100.000.000 (pesos cien millones) divididos en diez mil cuotas de pesos diez mil cada una. — Administración y representación: A cargo de los tres socios que revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.012 — Nº 10.362

VELATORIO LA PIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 5|6|84 los socios: Pedro Luis D'Erasmo, domiciliado en Adolfo Alsina 1099, San Fernando, provincia de Buenos Aires, 57 años de edad, L.E. Nº 5.548.092; Francisco José Galli, domiciliado en Juan J. Paso 276, 12 "A", Martínez, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 3.252.444, de 59 años de edad y Rodolfo Rómulo Galli, domiciliado en Córdoba 8, Martínez, provincia de Buenos Aires, de 62 años de edad, L.E. número 3.240.115, todos casados, argentinos y comerciantes, constituyen la sociedad VELATORIOS LA PIEDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Belgrano 1404, 2º piso, Capital Federal. — Duración: 12 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios fúnebres y alquiler de salas para velatorios. — Capital: $a 60.000, dividido en 60.000 cuotas de 1 $a valor nominal cada una. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. — Ejercicio social: 31|12 de cada año. — Socios gerentes: Pedro Luis D'Erasmo y Francisco José Galli.

La Apoderada.

$a 880 — Nº 10.373

CREMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Pablo Martín Cremona, 28 años, argentino, separado, comerciante, C.I. 7.305.354 P.F., domiciliado en Bmé. Mitre 4144, piso 7º B, C.F.; y Edith Nora Kucher, 27 años, argentina, soltera, comerciante, C.I. 7.788.091 P.F., domiciliada en Bmé. Mitre 4144, piso 7º B, C.F. — 2º) Fecha de constitución: Contrato Modelo 20|7|1984. — 3º) Denominación: CREMO S.R.L. — 4º) Domicilio social: Junín 262, 2º "6", C.F. — 5º) Objeto social: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución por mayor y menor de productos textiles, incluyendo en este concepto telas e indumentarias en general. — Importación y exportación. — Industriales: Por la fabricación, industrialización de productos textiles y accesorios afines. — Teñido y estampado de telas e indumentarias en general. Diseño. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 60.000, dividido en 60.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas por los socios de la siguiente manera: Pablo Martín Cremona: 30.000 cuotas y Edith Nora Kucher: 30.000 cuotas. — 8º) Administración y representación legal: La administración y representación legal estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el cargo de gerentes y el uso de la firma social es individual e indistinto. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

$a 792 — Nº 10.374

ACLARACION

CANTINA LA PLACITA S.R.L.

En la publicación del 27|7|1984 Recibo Nº 8706:

Donde dicen "CANTINA LA PALCITA S.R.L."

Debe decir "CANTINA LA PLACITA S.R.L.".

El Liquidador.

$a 62 e. 22|8 Nº 11.748 v. 22|8|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a ROBERTO ORLANDO MORATO, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos "Reparaz de Morato, Nora L. M. c|Morato, Roberto O. s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 434 e. 22|8 Nº 58.007 v. 23|8|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ANA MARIA DEL ROSARIO UBRIACO DE FERNANDEZ para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos: "Del Rosario Ubiaco de Fernández, Ana María s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses por un día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Hugo Carrillo, secretario.

$a 96 e. 22|3 Nº 92.967 v. 22|3|84
$a 96 e. 2|5 Nº 97.819 v. 2|5|84
$a 96 e. 21|5 Nº 383 v. 21|5|84
$a 96 e. 22|6 Nº 3.741 v. 22|6|84
$a 96 e. 22|8 Nº 11.795 v. 22|8|84

Nº 13

El Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por quince días a ARMANDO MARIA COCO, para que en dicho plazo comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Delmont De Coco Norma c|Coco Armando María s|divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 434 e. 22|8 Nº 58.055 v. 23|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, cita una vez por mes y durante seis meses al presunto ausente don LAZARO SIMEON FERRAU, a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 72 e. 22|8 Nº 55.158 v. 22|8|84

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a SALOMON RUBINSTEIN para que comparezca en autos: "Rubinstein, Salomón s|Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 25 Ley 14.394. Publíquese durante 6 meses a un día por mes. — El presente edicto deberá publicarse un día por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 186 e. 22|8 Nº 11.718 v. 22|8|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TER-BLO S.A.", en la que se designó Síndico al Dr. Luis Alberto Del Toro, con domicilio en Moreno 1270, piso 4º, of. 405, habiéndose fijado plazo hasta el 14 de setiembre de 1984 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos. — En caso de presentarse propuesta de concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará el día 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimándose igualmente para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad en el término de 48 horas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22|8 Nº 2.824 v. 28|8|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a don JUAN JULIAN TUSEDDU, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Bco. de Italia y Río de la Plata c|Tuseddu Juan Julián s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 186 e. 22|8 Nº 58.043 v. 22|8|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada LIDIA DOLORES CORDERO, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Velez Coop. Ltda. c|Santana Teresa Irene y Otros s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 22|8 Nº 2.825 v. 22|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada TERESA IRENE SANTANA, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Velez Coop. Ltda. c|Santana Teresa Irene y Otros s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 22|8 Nº 2.826 v. 22|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada MARIA ODOLINDA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Velez Coop. Ltda. c|Santana Teresa Irene y Otros s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 22|8 Nº 2.827 v. 22|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a RUBEN LUCAS a reconocer firma y en caso de incomparecencia, a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Lucas Rubén y otros s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 217.- e. 22|8 Nº 11.789 v. 22|8|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 23, cita por cinco días a MAURICIO JULIO DREKSLER para comparecer a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c| Dreksler, Julio s|Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 434.- e. 22|8 Nº 11.790 v. 23|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo

S. A. c|Barrios, Juan Claudio y otro s| ordinario'. Expte. Nº 42.758 se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a los demandados Juan Claudio Barrios y Roberto Alarcón, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.C.).

Emilio Perea, secretario.

e. 22|8 Nº 2.828 v. 23|8|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, cita y emplaza al demandado ALFONSO CARLOS RIOBO, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Velez Coop. Ltda. c|Riobo Julio Osvaldo y Otro s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 22|8 Nº 2.829 v. 22|8|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, notifica a ALCOFER S.R.L., que en los autos caratulados: "Industria y Comercio Cía. Arg. de Seguros S.A. c| Alcofer S.R.L. s|Sumarísimo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de junio de 1984. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Alcofer S.R.L. a abonar dentro del plazo de diez días a Industria y Comercio Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, la suma de pesos argentinos noventa y dos con nueve centavos ($a 92,09), con más el importe que resulte por depreciación monetaria, la que se determinará de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios total suministrado por el INDEC, la que se computará desde el mes anterior a la mora 5|6|80 y hasta el mes anterior al día del efectivo pago. — Todo ello con más los intereses sobre el capital actualizado, los que deberán ser calculados a la tasa del 6 por ciento anual desde la mora y mientras el crédito permanezca impago, con más las costas del juicio. — Regúlanse los honorarios de los Dres. J. Manuel Irizar y Raúl G. Otaño como apoderado y letrado patrocinante del actor en $a 1.043 y pesos argentinos 2.603 respectivamente, y los del perito contador Luis Mario Colautti en $a 920 (Arts. 6, 7, 8, 22 y conc. de la Ley 21.839 y Dec. Ley 16.638|57), la citada regulación se practica tomando como monto del proceso la suma de $a 14.490, que resulta de actualizar el capital desde el mes anterior a la mora y hasta el mes anterior a la presente sentencia. — Vista al Sr. Rte. del Fisco a los efectos de adecuar al capital reajustado la tasa de justicia (Art. 11 de la Ley 21.859). —Regístrese, cópiese, notifíquese a las partes por Secretaría. — Isabel Míguez, Jueza". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 1.612.- e. 22|8 Nº 11.794 v. 23|8|84

Nº 22

En la Quiebra Distribuidora Anoscar S.A. la sindicatura hace saber por el término de dos días que se encuentra a disposición de los interesados un proyecto de distribución de fondos que será aprobado de no haber observaciones dentro de los diez días siguientes.

Juzgado Nº 22 a cargo del Dr. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del Dr. Roca.

Buenos Aires, julio de 1984

Marcos F. Roca, secretario.

e. 22|8 Nº 2.830 v. 23|8|84

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de RULIPAR SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra. Síndico: Elías Kronengold, Callao 449, piso 6º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 14 de diciembre de 1984 a las 10 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pago, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad — Intímese a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 22|8 Nº 2.831 v. 28|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 22|8 - Vence: 24|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|8|84	TEODORO GAWRONSKI	57.991
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|6|84	JUAN MANUEL CORCUERA	11.567
2	4	Horacio Roberto Granero	2|8|84	SALVADOR VALENZUELA	11.523
5	9	Patricia E. Castro	8|8|84	JESUS PILLADO	57.962
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|8|84	ENRIQUE AROLA	57.987
6	11	Hugo Carrillo	31|7|84	LUCRECIA HAIDEE BASSINO de SALDAÑA	57.996
7	13	Rolando Hugo Falke	7|8|84	MARIA LUISA RIELLO o MARIA LUISA RIELLO de MADRIGANO	57.953
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|84	CONCEPCION DI BENEDETTO de LAZARO	57.954
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|84	RAQUEL JACINTO de SARSOTTO y LUIS JACINTO	57.937
8	15	Adolfo María Repetto	8|8|84	JESUS SUAREZ FERNANDEZ	57.934
8	15	Adolfo María Repetto	7|8|84	URBANA CIPRIANA CONTRERAS de RUBIO GARCIA	57.930
9	18	Ernesto D. Julián	13|8|84	FLORINDA AUDENDIA DIAZ de PIAGGIO	[illegible]
9	18	Ernesto D. Julián	13|8|84	PEDRO ANDRES NAI FOVINO	57.994
9	18	Ernesto D. Julián	14|8|84	RODOLFO GIRALDEZ	11.470
9	18	Ernesto D. Julián	10|7|84	ANTONIO ALBERTO ALVAREZ	11.647
9	18	Ernesto D. Julián	14|8|84	JOSEFA PARAREDA de ARNAL	57.966
10	19	Martín J. Durand	29|3|84	EMILY EDNA MARY USSHER	11.649
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|7|84	HUGO ALBERTO CATTANEO	11.516
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|8|84	MARIA ELENA SORIANO de BILLORDO	11.496
11	21	Julio Campos	10|8|84	ROSA MARIA MAGLIOLO Viuda de MONTALTI	57.999
11	21	Julio Campos	7|8|84	RODOLFO GIARDINI	11.617
11	21	Julio Campos	17|4|84	ZINBUL BUENAVIDA o CLELIA BUENAVIDA o ZINBUL BUENAVIDA de DEPAS o CLELIA BUENAVIDA de DEPAS	57.995
11	21	Julio Campos	10|8|84	JUAN GASTON de SOUZA LOBO	57.959
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|7|84	AURORA SAN MARTIN	11.588
13	25	Fernando B. Menéndez	9|8|84	JOSE ANTONIO ALEJANDRO DEL CARMEN GRAU	57.985
13	25	Fernando B. Menéndez	4|7|84	CELINA PONCE DE LEON de ANDREOLI y FEDERICO OSCAR ANDREOLI	57.980
13	26	María Celia García Zubillaga	13|8|84	AGUSTIN ALBERTO BADARACCO	57.956
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|8|84	MARGARITA TAVICCO de MIRO	11.489
15	30	José Luis González	6|6|84	FRANCISCO GRASSO	11.473
15	30	José Luis González	10|8|84	MANUEL CIBRAN ROSENDE y MARIA GONZALEZ NIEVES	57.974
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|8|84	ORLANDO SEGUNDO FRANCISCO u ORLANDO SEGUNDO u ORLANDO FERRANTE	57.946
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|8|84	DAVID JOAQUIN RICARDO VECINO	57.928
17	34	Tristán Bravo	31|7|84	ERNESTO ULDERICO SANTIAGO PIANAROSA	57.960
18	36	María Isabel Millán	15|8|84	CARMEN FRANCISCA LUISA ESQUEMBRE	57.973
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|8|84	MARIA OFELIA FERRI de BAROK	57.950
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|8|84	AMALIA SCHEGTEL de ZUCCHIATTI	57.976
20	39	Luis José Carballido	8|8|84	FEDERICO JORGE ANGELETTI	57.934
20	40	Celia Angeles Pérez	10|8|84	ANGEL JOSE BONINI	11.651
20	40	Celia Angeles Pérez	30|7|84	JOSEFA MARIA ESTHER MARTORELLI de DIMEGLIO	57.992
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|8|84	JOSE JUAN CATALDI	57.939
21	41	Luis Kuillermi Köhler	15|8|84	ERNESTO VIRMOS SIPOS	58.002
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|8|84	MARCELA COIN Vda. de CUSELL	11.471
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|7|84	NILA MAGDALENA CATALINA FOLCRIERI de MOJOLI	11.615
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|84	EDELMIRA ELISA BORDEGARAY de FRISONE	11.544
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|8|84	GUILLERMO ROTHENSIES	11.465
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|84	MANUEL TRABADO	57.955
23	45	Ana M. Beneventano	8|8|84	JOSE RAPOSO	11.669
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|84	JOSE MENARINI	57.957
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|8|84	EMA o EMMA RITA CLEMENTINA GAMBOA Vda. de CIRIO	57.958
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|8|84	JERONIMA SACCO de FAZIO	11.565
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8|84	DANTE TRENTANOVE	57.963
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|8|84	SANCHEZ GUZMAN, JOSE	57.931
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8|84	SEVERINO RODRIGUEZ	57.949
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|84	VITO CAMPOREALE	57.955
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|8|84	CARMELO ZIZZETTA y MARIA GRACIA CARUSO de ZIZZETTA	57.933
23	51	Julio César Dávalos	13|8|84	DORA RABINOVICH de GUELMAN	11.586
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|8|84	ARTURO DOMINGUEZ	11.468
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|8|84	VICTORIA CONCEPCION CRESPO de SOÑORA	57.972
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|8|84	PEREGRINA PORTELA RODRIGUEZ Vda. de RODRIGUEZ	57.982
23	56	Daniel Rubén Tachella	13|8|84	LUIS JOSE RODRIGUEZ	57.997
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|8|84	DAVID ACHER	57.952
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|84	DOMINGO GARCIA	57.989
29	58	Marta Amelia Bairó	6|8|84	MARIA DOMINGA PEREZ de MOLFESE	57.975
30	59	Santiago González Balcarce	8|8|84	CILONA EMA	57.923
30	59	Santiago González Balcarce	19|8|84	ISAAC AUFGANG	11.531
30	60	Ester Riesel	7|8|84	NICOLAS LOCCISANO	57.943
30	60	Ester Riesel	26|7|84	HORACIO VICTOR PICASSO, ESTER AMALIA RODRIGUEZ de PICASSO o MARIA ESTER RODRIGUEZ de PICASSO o MARIA ESTER MATILDE RODRIGUEZ de PICASSO y ADELA ESTHER AMALIA PICASSO	11.565
30	60	Ester Riesel	15|8|84	JOSE NOCELLI	11.633

e. 22|8 Nº 158 v. 24|8|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal (Paraná 386), cita y emplaza al demandado ROLANDO AVALOS, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Don Techo S.A. y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 372.- e. 22|8 Nº 58.047 v. 22|8|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Paraná 386, 6º piso, de la Capital Federal, cita a la demandada MARIA TOGUERI a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial, para que la represente en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Togueri, María y otros s|Ejecutivo". — El auto que así lo dispone en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial, citando y emplazando a la ejecutada para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Roberto Raúl Torti, Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 490.- e. 22|8 Nº 58.048 v. 22|8|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|González, Guillermo y otros s|Ejecutivo", cita a MANUEL GONZALEZ y MARIA VAZQUEZ de GONZALEZ, para que concurran dentro del quinto día a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, o no contestar categóricamente, se las tendrá por reconocidas (Arts. 525 y 526 del C. Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 372.- e. 22|8 Nº 58.049 v. 22|8|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Fe-

deral (Paraná 386), cita y emplaza a los demandados JORGE DOMINGO LAZZARI y LUCIA MATILDE LABAT DE LAZZARI, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Lazzari, Jorge Domingo y otra s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 310. -e. 22|8 Nº 54.044 v. 22|8|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Capital Federal —sito en Paraná 386, Capital—, cita a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado a los deudores LUIS ANGEL CROCCO y NELIDA JORGELINA LOPEZ, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Baño de la Nación Argentina c|Salemi, José y Otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$a 341.- e. 22|8 Nº 58.045 v. 22|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza a GASTON RELLER, para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "García, Eugenio c|Reller, Gastón y otros s|Desalojo", (Expediente 187.005), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente a él. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Carlos M. Dessola, secretario.

$a 434.- e. 22|8 Nº 11.631 v. 23|8|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda, de Radaelli, de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, en autos: "Quaino, Rubén Omar c|Erausquin, Abelardo s|Daños y Perjuicios", Expediente Nº 10.140, cita y emplaza por diez días a don ABELARDO ERAUSQUIN, a fin de que comparezca a los autos para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — José María Sassone, secretario.

$a 682.- e. 22|8 Nº 58.084 v. 23|8|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Tucumán 1381, piso 2º, en los autos: "Estado Nacional (Procuración del Tesoro) c|López, Roberto s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza a don ROBERTO LOPEZ para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 22|8 Nº 2.832 v. 22|8|84

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Nº 12

Juzgado Nacional 1º Instrucción Criminal Inst. Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL GOMEZ PELLON (L. E. Nº 6.580.170), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Oscar A. Ciruzzi, secretario.

e. 22|8 Nº 2.845 v. 22|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de [illegible] aparecido con error en en la edición del 14|6|84.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a CARLOS HECTOR SALTO, D.N.I. Nº 12.582.299, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 98, que se le sigue al nombrado por inf. a los arts. 84 y 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 6 de agosto de 1984. Pablo E. Basualdo, secretario.

e. 22|8 Nº 2.833 v. 22|8|84

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, por ante la Primera Secretaría de Instrucción a cargo del Dr. Marco Layús, cita y emplaza a OSCAR WALTTER AVALO, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en la causa Nº 7582|83, que se sigue por tenencia de arma y munición de guerra.

Publíquees por un día.

San Isidro, 6 de agosto de 1984. Marco A. Layús, secretario.

e. 22|8 Nº 2.834 v. 22|8|84

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO MARTINS de ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por inf. ley 20.771, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 3 de julio de 1984. Marco A. Layús, secretario.

e. 22|8 Nº 2.835 v. 22|8|84

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a JUAN ESTEBAN SORIA a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7425|83 que se le sigue por el delito de hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 1º de agosto de 1984. Marco A. Layús, secretario.

e. 22|8 Nº 2.836 v. 22|8|84

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA INAMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 34 inc. a) de la Ley Nº 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 9 de agosto de 1984. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 22|8 Nº 2.844 v. 22|8|84

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal número 2, Secretaría Correc. y L. Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a MEDRANO, DARDO E. C. 1965 D. N. I. Nº 17.019.179, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de agosto de 1984. — Amira Salik, secretaria.

e. 22|8 Nº 2.829 v. 22|8|84

Juzgado Federal número 2, Secretaría Correc. y L. Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMUA, RAUL, clase 1933, D. N. I. Nº 17.827.286, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) .

Santa Fe, 13 de agosto de 1984. — Amira Salik, secretaria.

e. 22|8 Nº 2.839 bis v. 22|8|84

Juzgado Federal número 2, Secretaría Correc. y L. Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a SANCHEZ, DIONICIO L. C. 1965, D. N. I. Nº 17.181.241, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley número 17.531 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de agosto de 1984. — Amira Salik, secretaria.

22|8 Nº 2.840 v. 22|8|84

Juzgado Federal número 2, Secretaría Correc. y L. Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDEZ ANTONIO C. 1934, D. N. I. Nº 16.318.199 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley número 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de agosto de 1984. — Amira Salik, secretaria.

e. 22|8 Nº 2.841 v. 22|8|84

Juzgado Federal número 2, Secretaría Correc. y L. Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a GIGENA, G. EMILIO, clase 1962, D. N. I. Nº 14.766.246, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley Nº 17.531 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de agosto de 1984. — Amira Salik, secretaria.

e. 22|8 Nº 2.842 v. 22|8|84

Juzgado Federal número 2, Secretaría Correc. y L. Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a SUAREZ, M. ALEJANDRO, C. 1963, D. N. I. Nº 17.714.203, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley número 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de agosto de 1984. — Amira Salik, secretaria.

e. 22|8 Nº 2.843 v. 22|8|84

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Criminal de Sentencias, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CARLOS CORRALES, D.N.I. Nº 4.362.945 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 10 de agosto de 1984. — Rodolfo A. Hintermeister, secretario.

e. 22|8 Nº 2.837 v. 22|8|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en el expediente Nº 27.482|78 VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO contra CHEDREUY ANTONIO s|ejecución hipotecaria, que el martillero señor Roberto Marcial Mombelli, rematará, el día miércoles 29 de agosto de 1984, a las 12.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 117, esquina 524 s|Nº de la localidad de Tolosa, Partido de La Plata, de la Provincia de Buenos Aires. — Medidas: Al N.E. 7 mts. linda calle 117, al otro frente S. E. 17 mts. calle 524, ochava al E. 4 mts. 24 cm, intersección ambas calles al S.O. 10 mts. pte. Lote 22 y al N.O. 20 mts. — Lote 20, con una Superficie: 195 mts. 59 - dcm2. — Nomenclatura Catastral Circunscripción II. — Sección A. — Quinta: 14 — Manzana: 14 d. — Parcela 12. — Matrícula: Nº 116.101. — Base de Venta: $a 818. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, en dinero efectivo. — Se adeudan impuestos inmobiliarios (fojas 97). — Comodidades: 3 ambientes-cocina y comedor y baño común, existe gas natural a conectar. — Ocupada por una persona: Señora Clotilde Gorrini, quien no exhibe contrato que la acredite como tal y que manifiesta tener tal contrato hasta octubre de 1984, abonando la suma de $a 800 mensuales. — Horario de visitas: Diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5,1030 al sellado del boleto de compra-venta judicial.

Buenos Aires agosto 16 de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 1.612 e. 22|8 Nº 11.805 v. 23|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en autos caratulados DANIZENSKI HNOS. Y CIA. c|BOSSEL MARLENE LEON s|ejecutivo, expediente Nº 43.693, que la martillera Raquel Alicia Berro rematará el 28 de agosto de 1984, a las 15 horas, en la calle Brasil 1360, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de calcular marca Citizen, modelo 13 2 C. P. en funcionamiento. — Una máquina de coser marca Singer Nº 345.678, semi industrial, eléctrica, en funcionamiento. — Una máquina de coser marca Bromberg, sin número visible, eléctrica común. — Cuatro estanterías metálicas de 1m x 0,30 aprox. y siete estantes cada una de ellas, siendo de dos metros de alto aproximadamente. — Cuatro sillones de mimbre, distintos modelos. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total de la compra. — Los bienes se exhiben en calle Thorne 574, Capital Federal los días 24 y 27 de agosto de 1984, en el horario de 8 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 15 de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 527 e. 22|8 Nº 11.744 v. 22|8|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos: MIHURA Y CIA. S. R. L. s|quiebra, expediente Nº 46.345, que la martillera Magdalena Mulbrán de López Basavilbaso, rematará el martes 28 de agosto de 1984, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes inventariados en autos, entre los que se encuentran: Máquinas de escribir Olivetti Lexicon 80 y Olimpia; máquinas de calcular eléctricas y manuales Underwood, Sperry Remington, Facit, Rockwell, Olivetti; muy buenos sillones, sofá banquetas y sillas en cuero; escritorios de madera; tablero de dibujo; cinco aparatos telefónicos con intercomunicadores; un radioteléfono; armarios metálicos y de madera; ficheros; mesas; bibliotecas; libros; estufas; cuadros; mapas; etc. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben en Avda. Leandro N. Alem 884, 2º piso, oficinas 202|204, los días jueves 23, viernes 24 y lunes 27 de agosto de 12 a 16 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 14 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.054 e. 22|8 Nº 11.706 v. 23|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, 3º piso, hace saber por tres días en autos: "TAQUINI SOC. ANON. CIA. FINANCIERA c|ATENCIO, JUAN LAZARO s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 169.980|83) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 3 de setiembre de 1984, a las [illegible] hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de tierra compuesta por los lotes designados según título con los Nros. 6 al 24 inclusive de la manzana 23, con una superficie total de 5.735 m2 ubicada en la localidad de Tristán Suárez, paraje denominado "Barrio Santa Marta" del Partido de Esteban Echeverría, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, con frente a las calles Vespucio, La Paz y Montevideo. Nomenclatura catastral: Circ. IV. Sec. T, Manz. 23, Parcelas 6 a la 24 inclusive. Base: $a 757.620 al contado, mejor postor. Seña: 8% en concepto de a cuenta de precio. Comisión: 3%. Sellado 0.50% en efectivo. Según certificados de Impuestos Inmobiliario de fs. 114 a fs. 151 y municipales de fs. 75 a fs. 113 se acreditan deudas. La fracción se encuentra baldía y desocupada con alambrado en todo su perímetro y por tal circunstancia se podrá visitar libremente. El comprador deberá

constituir domicilio en Capital Federal.
El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial". Conste.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 1.767 e. 22|8 Nº 11.728 v. 24|8|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en el Expediente Nº 158.226|83 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. AHORRO Y PRESTAMO contra CANTEROS, PEDRO OMAR y otra s|ejecución hipotecaria que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 29 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Barbieri 3467, entre las de Gianastasio y Bynnon de la localidad de Ituzaingó (Barrio La Marina), Partido de Morón, Prov. de Bs. As., edificado en el Lote designado con el Nº 19 de la Manzana 305.a y mide 10 m. de frente al Sud sobre calle hoy Barbieri número 3467, igual extensión en su contrafrente al Norte, lindando con fondos del Lote 4 - 37,18 m. de fondo lindando el E. con el lote 18 y al O. con el Lote 20 y parte del fondo del Lote 24. Sup.: 381,80 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 305, Parcela: 19. Base de venta: $a 319,20. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Adeudado (fojas 121 - Expediente en concepto Tasa alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública (Rentas Morón), $a 4.732,08. Impuesto Inmobiliario (Fojas 123) del expediente, $a 1.483,93. Comodidades inmueble: Vivienda de material, con 2 amplios dormitorios, living comedor, cocina y baño amplios todos con detalles a terminar, además tiene fondo y jardín al frente. La vivienda está ocupada actualmente por el Sr. Julio César Correa y Sra. Carmen Godoy de Correa y cuatro hijos, el mismo no paga alquiler y no tiene contrato, el horario de visitas diariamente de 12 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 1.984 e. 22|8 Nº 11.804 v. 23|8|84

Nº 11

Por orden del Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo; Secretaría única a cargo del Dr. Humberto Eduardo Monelos, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º. Comunica por el término de dos (2) días, que el martillero don Alberto Gurevich, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62 de esta Capital Federal, 35-8787 y 88-6704, y de conformidad con lo ordenado en autos caratulados "BANCO DEL IBERA S.A. c|DE CICCO ALBERTO y otra, s|ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 149.853, rematará el día 31 de agosto de 1984, a las 14 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el siguiente bien: 1 (un) departamento desocupado, con algunos deterioros en la parte de pintura; que consta de: 1 amplio ambiente de 21 mts.2 aproximadamente, con piso del tipo parquet, en muy buenas condiciones, de conservación, cocina de 2 x 1 mts.2 y cuarto de baño de 2 x 1 mts.2 todos aproximadamente, pisos de mosaicos y azulejados en casi toda su extensión, consta de 1 balcón en todo su ancho de 5,08 mts.2, con 2 accesos al mismo, uno por el ambiente principal y el otro por la cocina, que a su vez hace de lavadero, lo que conforma una superficie total de 30,19 mts.2, según títulos y demás constancias en autos, ubicado en la zona norte de la Capital Federal, designado como unidad funcional Nº 12 del primer piso, departamento B, que forma parte del edificio con frente a la calle Paraguay 3260|70|80|90 y 3300, esquina Billinghurst 1393|95|97. Deudas: Municipal al 11|7|1984, $a 746,89 Fs. 282, O.S.N. Fs. 194 $a 10.952,38, Expensas período noviembre 1981 - julio 1984 a Fs. 237|238, $a 42.263,07. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Base: $a 503.615. Fs. 104. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley correspondientes a cada parte. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate a cargo del comprador. El o los compradores, manifiestan conocer perfectamente el estado físico y jurídico del bien que se enajena, y se compromete(n), cualquiera sea la objeción de forma de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. El o los compradores, deberá(n) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se las tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C.P.C. **Visitas: Los días 27 y 28 del mes de** agosto del año 1984, en el horario de 15 a 17 horas. La persona o personas que resulten compradoras deberán dar estricto cumplimiento en lo que respecta a la seña, comisión, y sellado de ley, en lo referente al efectivo pago en el acto de adjudicársele el bien subastado, en caso contrario se interpretará como obstaculizar en la misión de funcionario judicial con las consiguientes consecuencias penales que le correspondan a o las personas que lo hayan promovido.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 3.224 e. 22|8 Nº 11.740 v. 23|8|84

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANC. (en liquidación por el B.C.R.A.) c| CASTRO, RAUL y otro s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 130.277|80) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 7 de setiembre de 1984, a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Liniers 1523 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre el lote 23 de la manzana 29 de 200,65 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 14, Manz. 14 dd, Parc. 23. Sin base, al contado, mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,50 % en efectivo. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por don Carlos Mario Piccardo, como inquilino, quien no exhibió contrato, haciéndolo con su esposa, dos hijos, su yerno y dos nietos. El inmueble consta de jardín al frente, pequeño living, 3 dormitorios, comedor diario, baño y cocina instalados, pequeña habitación para trastos, galería y fondo y en la terraza otra habitación. Se podrá visitar durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Conste.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.
$a 1.302 e. 22|8 Nº 58.082 v. 23|8|84

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 2021|25 c|HALBURIAN ALBERTO s|Ejecutivo Cobro de Expensas" Expediente Nº 218.807, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 30 de agosto de 1984 a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital, el inmueble calle Sarmiento número 2021|25, piso 8º C, Capital Federal, Unidad. 70 - Matrícula 11-2164|70 - superficie propia 41,53 m2. porcentual 0,72 por ciento y las partes proindivisas equivalentes a 0,76 por ciento de las siguientes unidades: a) Unidad complementaria I con 89,37 m2. cubiertos y 15,38 m2. descubiertos y b) Unidad complementaria III, con 154,19 m2. de superficie cubierta y total. — Por declaración unilateral del martillero interviniente, el departamento consta de living-comedor; un dormitorio con placard, pasillo de circulación con placard; baño; cocina y lavadero, en buen estado de conservación. — Tiene instalada una línea telefónica número 46-7757. — Desocupado. — Base $a 20.604,87 (2|3 valuación fiscal) - Seña 10 por ciento - Comisión 3 por ciento - Sellado de ley 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. — El monto de Expensas Comunes correspondiente al mes de julio de 1984 asciende a $a 2.542,27. — Visitar los días 24, 27, 28 y 29 de agosto de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, agosto 15 de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 1.953 e. 22|8 Nº 11.742 v. 24|8|84

Nº 32

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANQUE DE L'UNION EUROPEENNE c|BUSSO ALFREDO S. A. s|ejec. hip.", expediente Nº 178.473, que los martilleros Mariano Pacheco y Eduardo Torres, rematarán el día 30 de agosto a las 13 horas, el mismo se llevará a cabo en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble de la calle José Aaron Salmun Feijoo Nº 481|3 entre Aristóbulo del Valle y Brandsen. — Nomencl. Catst. Circ. 3, Secc. 16, Manz. 54, Parc. 36 a). — Partida: 0.112.178. — Tiene: 17,320 mts. de frente al SE, por 38,658 mts. de fondo, en su costado SO y 38,207 mts. en el N. — Ocupado por la demandada. — Base: $ 3.358.990,50, Seña 8 por ciento, Comisión 3 por ciento, Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se trata de un inmueble galpón con vivienda y oficinas; vestuarios para personal, Baños, fuerza motriz y gas, entrada para camiones, entre-piso y Primer piso. — Podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de agosto en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Adeuda: OSN. $ 31.628,35 Imp. Municip. pesos 3.261,86.
Buenos Aires, agosto nueve de 1984. — Héctor M. García, secretario.
$a 1.054 e. 22|8 Nº 11.743 v. 23|8|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo núm. 2, comunica por un día en el juicio "RODRIGUEZ PEREZ, JULIO CESAR c|ROCABADO ZUBIETA, RAMONA y Otro s|Despido", Expediente 33.450, que la Martillero Aida Raciti de Carreras, rematará el día 27 de agosto de 1984, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal. — Un termotanque marca Rheemglass de Sair Nº 1277172 para 110 litros. — Un lavarropas Drean 603, semi-automático. — Un televisor Hitachi portátil 9" blanco y negro. — Un televisor blanco y negro marca Zenith, sin funcionar 20". — Un combinado, con mueble, dos parlantes motorola BGH stereo. — Una heladera Siam 9 pies de una puerta, usado en el estado en que se encuentran, sin base, al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, entrega de los bienes previa aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes se exhiben en el mismo lugar en días hábiles de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Jorge A. Barbero, secretario.
$a 527 e. 22|8 Nº 11.711 v. 22|8|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Trabajo Nro. 27, comunica por un día en el expediente "MIERES OSCAR ROBERTO c|MARTINEZ RICARDO CESAR s|Despido (Exp. Nro. 03070), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 5 de setiembre de 1984 a las 15 horas en el local de ventas sito en Tacuarí 647, Capital Federal: "Un juego de comedor compuesto por una mesa de madera de cuatro patas de 2 x 1,20 metros aproximadamente y cuatro sillas de madera con asientos tapizados en cuerina negra. — Un mueble modular de tres cuerpos, con ocho puertas de color negro, cuatro cajones, vitrina con dos puertas corredizas de vidrio, cinco estantes, 3 por 1,80 metros aproximadamente. — Un televisor blanco negro marca "Televa", Número 402.523. — Un radio grabador mono-estereo marca "Aiwa", modelo NTPR 140H, sin número visible. — Un turbo circulador "Ken-wood" sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento en dinero efectivo, los bienes podrán ser revisados en el lugar del remate los días 3, 4 y 5 de setiembre de 1984 en el horario de 9 y 30 a 12 horas, y se entregarán previa aprobación del remate y pago total del precio, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Enrique R. Brandolino, secretario.
$a 682 e. 22|8 Nº 58.033 v. 22|8|84

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL BALBI DE DE SIMONE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 13 de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 310.— e. 21|8 Nº 6.398 v. 23|8|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|7|84 al 12|7|84.

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Capital Federal, cita a GASPARROTTO y SUBRA INMOBILIARIA S. A. para que en el término de diez días comparezca en autos: "Andrada, Luisa E. c|Gasparrotto y Subra Inmobiliaria S.A. s|Escrituración" a contestar la demanda y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial.
Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.
$a 434.— e. 21|8 Nº 11.474 v. 22|8|84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA ISABEL TERESA WILLIAMS.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Adriana O. de Frezza, secretaria.
e. 20|8 Nº 2.794 v. 22|8|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, notifica en los autos caratulados: OÑATIVIA de CALLACI, ALBINA ROSA c|CALLACI, ANTONIO s|alimentos", al Sr. Antonio Callaci "Buenos Aires, 14|7|82, resuelve: 1) Fijar en carácter de cuota provisoria que deberá abonar Antonio Callaci a favor de la accionante la suma de $ 100 mensuales. — 2) Computar la primera cuota a partir del mes en curso. — 3) La pensión se incrementará en forma trimestral, de conformidad al aumento que se registra en el índice de precios al consumidor o costo de vida que publica el INDEC. — Fdo.: Daniel González Videla, juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Ezequiel E. Goitía, secretario.
$a 744.— e. 21|8 Nº 57.936 v. 22|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Lavalle 1212, piso 1º, en los autos caratulados: "Domínguez, Eusebio Rosa y otra c|Rivoire, Silvia Edita s| Resolución de Contrato. Expte. Número 36.613, emplaza a SILVIA EDITA RIVOIRE, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimienti de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 620.— e. 21|8 Nº 57.936 v. 22|8|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, Lavalle 1212, p. 2º, Capital, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROSA LUCENTE DE FABIANO.
Buenos Aires, 4 de junio de 1984.
Fernando B. Menéndez, Secretario.
El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1984.
Fernando B. Menéndez. Secretario.
$a 310 e. 20|8 Nº 6.954 v. 22|8|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|7 al 18|7|84.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por diez días a don CARLOS ALBERTO SCHULTZ, (D.N.I. Nº 10.091.818) para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Letoile De Schult Mónica Raquel c|Schultz Carlos Alberto s|Divorcio y Tenencia de Hijos" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$a 372.— e. 21|8 Nº 11.570 v. 22|8|8

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA TROIANO DE BIANCO y don PASCUAL MARIA BIANCO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 310.— e. 21|8 Nº 56.320 v. 23|8|8
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 17|7|84 al 19|7|84

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA GIL de LANCELLOTTA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2[illegible] de mayo de 1984. — La Secretaria.
$a 120.— e. 21|8 Nº 54.176 v. 23|8|8
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 6|6|84 al 8|6|84

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Númer[illegible] 22, a cargo del Doctor César A. Pe[illegible]cio, Secretaría Número 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso sexto Capital Federal, notifica al Señ[illegible] Ulide Olner Violante, que en autos

"DI RISIO, ANGEL ANTONIO c|BELLOMO de FURMENTO, ANTONIA y otros s|Escrituración" se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, marzo 9 de 1984. — Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda entablada por D. Angel Antonio Di Risio contra Antonia Bellomo de Furmento, Ida Bellomo de Calvi, Alberto Angel Bellomo, Jorge Alejandro Murat, Marta Lecour de Bellomo, María Angélica Podestá de Luzuriaca, Corina Elena Podestá de Bonnebouche, Nélida Podestá de Soler, Celia Eugeni de Podestá, María Esther Franco de Violante, Amanda A. Bellomo, Herminia Spazzi de Bellomo, Haydée Ana Fernández, Adolfo Ricardo Fernández, Héctor Domingo Fernández, Carlos Osvaldo Bellomo, Alicia Martha Bellomo de Efrom y Enrique Inocencio Bellomo, y desestimando la reconvención deducida por éstos. — En consecuencia, condeno a los demandados precedentemente nombrados, con excepción de las señoras Amanda A. Bellomo y Herminia Spazzi de Bellomo, atento el desestimiento de que da cuenta el escrito de fs. 404, a otorgar a favor del actor la escritura traslativa de dominio del inmueble ubicado en la calle Helguera 3001, esquina Ricardo Gutiérrez, de la Capital Federal, dentro del término de treinta días de quedar firme este pronunciamiento y por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani en la forma que surge del boleto de fs. 6|7, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser la misma suscripta por el Juzgado y a costa de los accionados. — 2º) En el mismo acto, el comprador deberá abonar la suma de quinientos mil pesos argentinos ($a 500.000) en concepto de saldo de precio. — 3º) Las costas se imponen a los demandados que resultaron vencidos (arts. 68 del Cód. Proc.). — Los honorarios de los profesionales actuantes se regularán determinado que sea el monto real del proceso... Notifíquese... César Antonio Pescio, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 2.170.— e. 21|8 Nº 58.001 v. 22|8|84

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO TARRIO UZAL de DE MAIO y CARMELO JACINTO DE MAIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Marcela Pérez Pardo, secretaria.

$a 310 e. 21|8 Nº 6.997 v. 23|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|7|84 al 18|7|84.

Nº 29

Art. 699 inc. 2) del C.P.C.C. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CELESTINO NEMESIO TALAVERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 20|8 Nº 2.795 v. 22|8|84

Artículo 699, inciso 2º del C. P. C. C. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BIACCHI DE SILVA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 120 e. 21|8 Nº 54.598 v. 23|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|6|84 al 15|6|84.

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON DE DIOS y de doña FLORENTINA MARIA DE DIOS DE MUGICA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984.
Santiago González Balcarce, Secretario.

$a 310 e. 20|8 Nº 56.444 v. 22|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|7 al 23|7|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VALMARCO S.A.I.C., fijándose hasta el día 30 de octubre de 1984 el término para que los acreedores presenten su pedido de verificación ante el Síndico Contadora Mónica B. Slafman, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 1º, oficinas 101|12. — Intímase a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes de aquélla para que los entreguen al Síndico. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21|8 Nº 2.817 v. 27|8|84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ankomar S.R.L., con domicilio en Córdoba 904, 3º A, de Capital Federal, fijándose hasta el 5 de octubre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Señálase la audiencia del día 11|.. de 1984 a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros y demás documentos. El síndico designado es el contador: Carlos Alberto Romero, domiciliado en: Carlos Pellegrini 767, 3º piso.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16|8 Nº 2.786 v. 23|8|84

Nº 2

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, cita por el término de 5 días a ROBERTO HORACIO GENTILE a estar a derecho en los autos "Banco Cabildo S.A. c|Gentile Roberto s|ejecutivo" que tramitan por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 434 e. 21|8 Nº 11.648 v. 22|8|84

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado Nº 1334032|8 con vto., el 7|10|83 por la suma de $a 7.145 a nombre de BLAS y JOSE LUGLI que se hará efectivo transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modey, Secretario.

$a 651.— e. 14|8 Nº 10.765 v. 3|9|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el Concurso Liquidatorio del Sr. CARLOS RAUL BARQUIN (D.N.I. Nº 11.478.331), Síndico Dr. Gustavo Raúl Severino, domicilio Paraná 631, 2º piso, dpto. 4, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará el 28 de noviembre de 1984 con los acreedores que concurran. Ordénase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al concursado para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico papeles y bienes que tengan en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 16|8 Nº 2.788 v. 23|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 20|8|84 - Vence: 22|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|7|84	JULIA ROCASALVA	57.796
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|8|84	CALOGERO SANZO	57.831
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|8|84	EVENCIO MARCELINO CORDIDO	11.070
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|84	JUAN CARLOS GIULIANO	57.823
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|8|84	LUIS FRANCISCO LASSERRE	57.730
2	4	Horacio Roberto Granero	8|8|84	ANTONIO MADURI	57.772
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|8|84	JOSE MACCARONE	57.784
3	6	Alberto Ugarte	10|8|84	JOSE MARIA RIOS	11.181
3	6	Alberto Ugarte	27|7|84	LUIS ESPOSITO	11.198
3	6	Alberto Ugarte	10|8|84	FRANCISCA SALES DE RIBES	11.144
3	6	Alberto Ugarte	2|7|84	BUENAVENTURA ALBINO BUSTOS	57.810
4	8	María del Carmen Aguirre	3|8|84	JESUS JOSE COUSO	57.770
6	11	Hugo Carrillo	8|8|84	MARTIN BARTOLOME ANTONIO CRESPI	11.083
6	11	Hugo Carrillo	6|8|84	ESTELA GUERISOLI DE VERGARA y JOSE VERGARA	57.806
6	11	Hugo Carrillo	9|8|84	RAMON VICENTE	57.801
7	13	Rolando Hugo Falke	3|8|84	SARA KALEZKA DE LEW	57.832
7	13	Rolando Hugo Falke	26|7|84	LEONETTO GASSIOLI	57.778
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|7|84	LEON HENDLER	57.787
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|84	MENAJEN COHEN	11.206
8	16	Adolfo María Repetto	24|7|84	CATALINA ROSARIA GRAZIANO DE RUTUNNO	11.200
8	16	Adriana C. de Ferzza	9|8|84	ARMANDO SAMA	57.833
9	18	Ernesto D. Julián	2|8|84	MATEO BUTTARO	57.826
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|84	JUAN NICOLAS ROMANO	57.809
10	19	Martín J. Durand	10|7|84	CESAREO RODRIGUEZ	57.825
11	21	Julio Campos	24|7|84	PILAR JUANA OCIO DE PEREZ	57.786
11	22	José María Irigaray	7|8|84	JUAN CARLOS GALVEZ	57.836
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|5|84	JESUS EDUARDO HERMIDA o JESUS HERMIDA BOLEIRA	57.817
13	25	Fernando B. Menéndez	6|8|84	VICTORIA CALLEJAS	57.773
13	26	María Celia García Zubillaga	8|8|84	ANTONIO FERMIN HECTOR ASALINO	57.777
13	26	María Celia García Zubillaga	10|8|84	MARIA JOSEFA CELIA DE MASTROVINCENZO	57.799
14	27	José Luis Caruso	1|8|84	DIEGO MIGUEL REYES	11.186
14	27	José Luis Caruso	10|8|84	ANTONIO ARAUJO	57.800
14	27	José Luis Caruso	9|8|84	DOMINGO RAUL GUZMAN	57.805
15	30	José Luis González	10|8|84	DELIA MONZA VDA. DE FILIPPINI	11.199
16	31	Marta N. Coccia de Negri	7|8|84	CIRIACO AMANDO COZZANI	57.785
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|84	MARIA ANTONIA MAIESE DE GALZERANO	11.156
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|8|84	ANTONIO PUEBLAS y ESTHER SGANDURRA VIUDA DE PUEBLAS	57.818
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|8|84	FRANCISCO RAIMUNDO SESSAREGO	11.067
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8|84	VICENTE SAINA	11.176
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|8|84	HILDA OFELIA COLELA DE CAMPA	57.802
17	34	Tristán Bravo	13|8|84	MARIA MARTHA EDELSTEIN PERNICE DE PERRONE	11.132
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|8|84	FAUSTINO RODRIGUEZ	57.808
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|8|84	JOSEFA ISABEL ROSARIO LARRAÑAGA	57.798
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|8|84	MARIO AUXILIADOR MOHAMED	57.811
20	39	Luis José Carballido	8|8|84	FILOMENA DEL PAPA DE TACCONE	57.821
20	40	Celia Angeles Pérez	31|7|84	LEON FAIBISCHENCO	11.198
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1|8|84	DELIA RIVERO DE TRIULCI y JUAN TRIULCI	57.807
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|8|84	ANTONIO PAZOS	57.793
22	44	Carmen N. Ubiedo	1|8|84	LAURA FARFAGLIA DE TRINTA	57.792
23	45	Ana M. Beneventano	28|6|84	NESTOR NORBERTO CASALASPRO	11.174
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|84	IDELMA JULIA BIANCHI DE BELLI	11.202
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|84	JOSE GABRIEL DOTTI	57.822
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|84	GREGORIO SAPIRSZTEJN	11.101
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|84	CLEMENTE SOTELO	11.095
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|84	HECTOR ALBERTO IRIART	11.217
24	48	Rubén H. Malatesta	10|8|84	LEONARDO BONOMO	11.141
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|84	SALVADOR ODILON SEGRE	57.830
25	50	María Eugenia Girardy	10|8|84	AUDELINA JUAN PRESSEL DE JAUREGUIBERRY	11.190
27	53	Miguel Angel Secchi	9|8|84	RAQUEL BALBI DE DIVITO	57.781
27	53	Miguel Angel Secchi	9|8|84	VICTORIO ROCCHINI	57.757
27	53	Miguel Angel Secchi	9|8|84	ALICIA GONZALEZ LAGUINGE DE POMBO	57.776
27	54	Miguel Angel Secchi	13|8|84	ARNALDO FRANCISCO FLORENTINO TORRENTS	11.116
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|84	FARA ELENA	57.803
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|7|84	SARA REGINA TESLER	11.182
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|84	JUAN CAMPOS	57.789
29	57	Liliana Filguiera de Casares	6|8|84	JUAN COUSELO GIL	57.795
29	58	Marta Amelia Beiró	10|8|84	ELENA FRANCISCA OCIO DE VIGO	57.790
30	59	Santiago González Balcarce	2|8|84	MIGUEL HORACIO LOSADA	11.183

e. 20|8 Nº 156 v. 22|8|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 16, comunica por cinco días la quiebra de EGENOR GOMEZ S.A. Síndico: Alberto M. Kohan, con domicilio constituído en Lavalle 1672, piso 5º "28" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 del mes de setiembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 28 de noviembre de 1984, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1984, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 16|8 Nº 2.789 v. 23|8|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ESTEBAN TABOADA para que comparezca a estar a derecho en los autos "Bollaert, Carlos G. c|Taboada, Esteban s|ordinario", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 496 e. 21|8 Nº 57.988 v. 22|8|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "J. C. ZEBALLOS Y CIA. S.R.L." — Síndico Contadora: Sra. Ana M. Caradonti de Rotta, con domicilio constituido en Moreno 794, 5º piso. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de diciembre de 1984, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1984. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue a la Síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 30 de octubre de 1984 y 21 de noviembre de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, agosto 2 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 15|8 Nº 2.782 v. 22|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de YACONIS, RICARDO RUBEN, que es síndico el Cont. Abraham Isaac Scherz, domiciliado en Sarmiento 1171, P. 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1984. — En caso de proponer acuerdo se convoca a los acreedores para la audiencia del día 13 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de las deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida a fin de que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires 14 de agosto de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 21|8 Nº 2.818 v. 27|8|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LA PRINCIPAL DEL SUR S.R.L., habiéndose designado síndico a Oscar Casas con domicilio en 3 de Febrero 1027 Capital. — Fíjase hasta el día 8 de octubre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 12 de diciembre de 1984, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio de corresponder. — La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio en el término establecido en la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documen-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 21|8 - Vence: 23|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|8|84	NELLY MARGARITA CANSECO de CANESSA	11.411
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|84	MARTA SUSANA URIARTE	11.347
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|84	ROSALINO AMADOR BLANCO TRILLO	57.865
2	4	Horacio Roberto Granero	3|8|84	ABRAHAM VAISMAN	57.884
2	4	Horacio Roberto Granero	8|8|84	MARIANO CARLOS ALBERTO CANEDO PERO	57.881
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|5|84	ARNOLDO ESTEBAN SALERNO	11.288
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|8|84	ERNESTINA LEIBOVICH de KAROL	57.866
3	6	Alberto Ugarte	13|8|84	JULIA SAENZ de MARIN	57.867
4	8	María Del Carmen Aguirre	3|8|84	JUAN ANGEL REGUITTI	11.314
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|8|84	DOMINGO IORFIDA	11.322
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|8|84	ENCARNACION SANCHEZ	57.888
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|8|84	LUIS ALEJANDRO CERIOLI	11.410
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|8|84	ANTONIO FERNANDEZ	57.880
6	11	Hugo Carrillo	31|7|84	SARA AURELIA LEUDESDORF	11.258
7	13	Rolando Hugo Falke	29|5|84	LUCYNA SCHIFFER o LUCYNA SCHIFFER de TEITELBAUM	57.890
7	13	Rolando Hugo Falke	9|8|84	FORTUNATA STIGLIANI de STIGLIANI	11.239
8	15	Adolfo María Repetto	8|8|84	EUGENIA HECHIM de KEEGAN	57.905
8	16	Adriana C. de Frezza	7|8|84	BENANCIO IBAÑEZ	11.348
8	16	Adriana C. de Frezza	10|8|84	FRANCISCO TODARO y VICENTA TODARO	11.421
8	16	Adriana C. de Frezza	7|8|84	JOAQUIN SERAFIN CIABATTONI	11.250
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|8|84	JUAN CARLOS ARNAUD	11.262
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|8|84	VELIA CAVALLERO de CASARETTO	57.893
10	19	Martín J. Durand	13|7|84	DORA CACACIO de JEREZ	11.355
10	19	Martín J. Durand	6|7|84	ADELA SOLFERINO GARAVANO de SARCONE	11.423
10	19	Martín J. Durand	2|8|84	RICARDO SOLER	57.898
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|8|84	RAQUEL REDONDO de LOSADA	57.882
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	MARIA RAMONA VALLEJO de STOPELLI y NICOLAS TEODORO STOPELLI	57.920
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	HECTOR SAUL MANCINI	11.352
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	IRMA ANA SASTRE de BO	57.901
11	21	Julio Campos	9|8|84	MARIA CRISTINA SALONIO de LOMBARDI	57.855
11	21	Julio Campos	13|8|84	ADELA BERTOGLIO	57.889
11	22	José M. Irigaray	2|8|84	NIEVES MOLEDO Vda. de NIETO	57.903
11	22	José M. Irigaray	9|8|84	MARIA ANTONIA FERNANDEZ de DIAZ	57.842
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|8|84	PEDRO CONSTANTINO HERZ, PETER CONSTANTIN HERZ y PEDRO HERZ	57.886
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|8|84	ANA GOLDENSTEIN de MALTZ y JOSE MALTZ	57.841
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|8|84	MARIA ROSARIO GRANDIERI de HUGUET	57.873
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|8|84	AMADEO CHIESA	11.325
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|8|84	CARLOS DANIEL	11.393
13	26	María Celia García Zubillaga	2|8|84	ARGENTINA LEBRON de BOLI SCOTT	11.277
13	26	María Celia García Zubillaga	21|6|84	MIGUEL GIAMBUZZI	11.255
14	27	José Luis Caruso	25|7|84	LUIS MONTI	11.357
14	27	José Luis Caruso	13|8|84	ANGELA LATORRE CALANDRA	57.927
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8|84	ADOLFO GUILLIN	57.904
14	28	Guillermo C. Mercado	12|12|88	MARIA DOLORES VIUDEZ de PARRA	59.895
14	28	Guillermo C. Mercado	10|8|84	MARIA RITA MACHUCA	57.868
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|8|84	RODOLFO MACAGGI	57.879
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|8|84	JOSE MARIA GOMEZ	11.285
15	30	José Luis González	16|8|84	RAFAEL FERNANDEZ	11.238
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|84	FIDELIA ESTELA LABORATTO de IBARRA	57.894
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|8|84	RICARDO DANCHEZ	11.275
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|8|84	SEBASTIAN OSVALDO PERELLI	57.902
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|8|84	JULIAN FONTELOS o JULIAN FONTELOS FERNANDEZ	11.435
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|8|84	SARA MARIÑAS de PERRONE	57.872
18	36	María Isabel Millán	10|8|84	JOSE MARINO MARINELLI	11.340
18	36	María Isabel Millán	8|8|84	IRENE CACERES de RAMOS	57.926
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|7|84	JAIME LEVY	11.272
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|8|84	VICTORIA FRASCINO de COLOMBO	11.253
20	39	Luis José Carballido	26|7|84	MARTIN FRANCISCO FANELLI	57.928
20	40	Celia Angeles Pérez	9|8|84	RAUL ANTONIO RUGGERI	57.910
21	41	Luis Guillermo Kehler	6|8|84	NELLY ESTHER APARICIO de PALACIOS	11.323
21	41	Luis Guillermo Kehler	14|8|84	JOSE HECTOR VARELA	11.247
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2|8|84	RICARDO MANUEL VILLAVERDE	11.337
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|8|84	MARIA HAYDEE IBAÑEZ Vda. de PORETTI	57 912
23	45	Ana M. Beneventano	6|8|84	MARIO AGORNI	57.859
23	45	Ana M. Beneventano	2|7|84	ASUNCION GOMEZ Vda. de RODRIGUEZ y ENRIQUE RODRIGUEZ	11.296
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|8|84	ROQUE MASTRONICOLA	11.364
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|8|84	CONCEPCION VIDAL Vda. de RAIMUNDO	57.883
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|84	HECTOR CARLOS POZZI	11.398
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|8|84	FERREYRA de MARTINEZ ILDELISA CAROLINA	57.870
24	48	Rubé H. Malatesta	26|6|84	AURELIA LANATA de PARINI	11.283
24	48	Rubé H. Malatesta	9|8|84	JOSEFA CARRERAS de COPELLO	57.919
25	50	María Eugenia Giraudy	19|8|84	ROBERTO CAPUYA	11.409
25	50	María Eugenia Giraudy	9|8|84	MANUEL FERNANDEZ y DOLORES VAZQUEZ de FERNANDEZ	57.908
26	51	Julio César Dávalos	1º|8|84	SANTIAGO MEHRI	11.366
26	51	Julio César Dávalos	9|8|84	LUIS LAGO MARTINEZ y FLORENTINA EDUVIGES ACOSTO de LAGO	57.885
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|84	AMANCIA RODRIGUEZ de SAENZ	11.220
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|7|84	EDUARDO ALBERTO PEIRETTI	57.922
27	53	Miguel Angel Secchi	13|8|84	LUIS REGUEIRO y PILAR CARIÑO Vda. de REGUEIRO	57 874
27	54	Miguel Angel Secchi	22|6|84	DIAZ, BERNABE	57.917
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|7|84	MARIA FENOGLIETTO o MARIA FENOGLIETTO de RICCI	11.297
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|8|84	MELITON LUIS MAISON	57.846
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|8|84	DOMINGO TEDESCO	57.909
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|84	MARIA MARGARITA MARTINEZ VIDART	57.875
30	60	Ester Riesel	8|8|84	GERARDO BORREGO	57.876
30	60	Ester Riesel	14|8|84	IVOR COLDWELL	11.439
30	60	Ester Riesel	8|8|84	OLGA ANTONIA RUFFA de AVALOS	57.853
ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL					
12		M. C. Rodríguez de Radice	10|8|84	ISABEL ABREU	57.887

e. 21|8 Nº 167 v. 23|8|84

tos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Emilio Perea, secretario.
e. 20|8 Nº 2.796 v. 24|8|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, en los autos caratulados Hormifuer S.A. s|extensión de quiebra a Dino Roberto Grupallo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DINO ROBERTO GRUPALLO. Que el síndico designado es el contador David Tetelbaum, con domicilio constituido en la calle Luis Sáenz Peña 654, 6º B, de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1984. Debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 el día 3 de octubre de 1984 y el que se refiere al art. 40 el 24 de octubre de 1984. La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que se considerarán ineficaces. Ordénase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 16|8 Nº 2.790 v. 23|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CARVEMAR S.A., que es síndico de la misma el contador Osvaldo Claudio Ferro, con domicilio en la calle 25 de mayo 347, 4º, oficina 424, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 17 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la sala de audiencias del juzgado. Debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el 5 de noviembre de 1984, y el que se refiere al art. 40 el 26 de noviembre de 1984. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 16|8 Nº 2.791 v. 23|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, pone de manifiesto a los señores acreedores, que en los autos: "LUCINI Y CIA. S.A. s|quiebra s|incidente de distribución", ha sido presentado un proyecto de distribución parcial el que será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los 10 días hábiles de la ultima publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 434 e. 21|8 Nº 11.592 v. 22|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "K.C.-S.A.I.C. s|quiebra", fue presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no merece oposición dentro de los diez días desde la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 310 e. 21|8 Nº 11.475 v. 22|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza a OSCAR PEON, a fin que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos: "Peon, Oscar pedido de quiebra por Melitta S.A.", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 496 e. 21|8 Nº 11.593 v. 22|8|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos "FREIRE FERNANDEZ VICENTE y Otra s|Cancelación", que se ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a la orden de Vicente Freire Fernández y Mary René Sicca Nº 63.373, emitido por "Compañía Financiera Munro S.A.", con fecha 28|12|83 y con vencimiento el 1|2|84, por la suma de pesos argentinos 338.649,64 (pesos argentinos trescientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve con sesenta y cuatro centavos). — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1984. Miguel Federico Bargallo, secretario.
$a 6.045 e. 10|8 Nº 57.493 v. 31|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, en los autos: "Marini, Rogelio N. c| Gutiérrez, Jorge y otros s|cobro ejec. de alquileres", cita y emplaza a GERARDO PATRICIO GUTIERREZ y FINAROSA S.A.C.I.I. a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 434 e. 21|8 Nº 57.977 v. 22|8|84

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4º, de la Capital Federal, cita y emplaza a BERNARDO y DAVID LIPKIN, para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Masciotra, Antonio y otros c|Lipkin Abrhan y otros s|división de condominio" bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. — Firmado: José Pellegrino, Juez.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Héctor H. García, secretario.
$a 682 e. 21|8 Nº 57.993 v. 22|8|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, emplaza al señor CESAR AUGUSTO GARCIA para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la última notificación, comparezca ante el Juzgado, en autos: "Stagno, Catalina Olga c|Díaz Borbón de Gorrini, Elsa G. y otros s|cobro ejecutivo", a manifestar si las firmas que suscriben la documentación de estos autos, le pertenecen, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 682 e. 21|8 Nº 57.981 v. 22|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE HORACIO PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Jorge Horacio Piñeiro s|Ejecución Fiscal", Expediente 12.197, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 21|8 Nº 2.821 v. 22|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a NICOLAS RUFINO VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ANA c|Vargas, Nicolás Rufino s|Ejecución Fiscal", Expediente 10.377, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 21|8 Nº 2.822 v. 22|8|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Herrera Secretaría Nº 12 del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c| Angus Markets S.A.I.C.F. s|Ejecución Fiscal", (Expediente judicial 6433), cita a ANGUS MARKETS S.A.I.C.F. por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C. y C.). — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 21|8 Nº 2.820 v. 22|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, La Plata a cargo del doctor Leopoldo I. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira cita y emplaza por 90 días a FELIX SANTIAGO PINTOS bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, La Plata, 31 de julio de 1984.
La Plata, 31 de julio de 1984. — Carlos A. Nogueira, secretario.
$a 1.240 e. 20|8 Nº 57.877 v. 24|8|84

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por el término de 90 días a don TOMAS ADOLFO PAREDES para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento a tenor de lo prescripto por el artículo 6 de la Ley Nº 22.068, todo en autos Paredes, Tomás Adolfo s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la localidad de competencia del Juzgado.
La Plata, agosto de 1984.
Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 1.550 e. 15|8 Nº 10.934 v. 22|8|84

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita conforme lo dispone el art. 5 de la Ley 22.068, a don JUAN MATEO NIETO para que comparezca a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 28.000 caratulado: "Nieto Juan Mateo s|presunto fallecimiento".
Nota: El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial, diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca y en el diario "Río Negro" de General Roca. Conste.
Bahía Blanca, 6 de julio de 1984. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
$a 1.395 e. 21|8 Nº 57.978 v. 27|8|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA. c|DENESIUK, LORENZO BASILIO hipotecario" Exp. Nº 2475, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 27 de agosto de 1984, a las 11 horas, el inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú s|nº, entre Salaverry y terrenos Suc. Claypole; edificado en el lote 6 manz. "U". Sup. 995,70 m.c. (Circ. III, Sec. G, Manz. 365, Parc. 11). — Se trata de una casa de material, a terminar que consta de 3 ambientes, edificada sobre un lote de 12m, por 35m. — Deuda por Imp. (fs. 74) $a 2,12 Inmbo. año 1972 al 26|9|78. Según Acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Base: $a 2.100,48, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 14 a 17 horas. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Martín J. Durand, Secretario.
$a 1.488 e. 20|8 Nº 57.906 v. 22|8|84

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos: "Expte. Nº 75 LAFUENTE DOMINGO y OTROS c|VERON JUAN DE DIOS MODESTO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Alberto Carlos Martínez, Tucumán 1613, 2º "B", rematará el día 31 de agosto de 1984 a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno desocupado, con una construcción precaria de 4 x 5 metros aproximadamente, ubicado en el Barrio Santa Teresa, calle 8 entre 5 y 3 de la zona de ingeniero Maschwitz, próximo al km. 48 FCN Mitre, a unas 10 cuadras aproximadamente de la Estación Maq. Savio, identificado como lote 27 de la manzana 14 del partido de Pilar. Denominación catastral: Circ. X, Sec. Z, manz. 14, parc. 27. El lote mide 10 por 30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados. Condiciones de venta: al contado, y al mejor postor, con una base de pesos argentinos 458; seña el 8 por ciento, comisión el 3 por ciento; sellado de ley 5 por mil. — Dominio del lote Nº 2742|75 Pilar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del actor.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Félix G. de Igarzábal, Secretario.
$a 1.767 e. 20|8 Nº 57.854 v. 22|8|84

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "BERVICH, ISABEL JUANA c|BERVICH, JOSE s|Incidente de recobrar", (Expediente Nº 26.697), que el martillero José Manuel Pizorro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503 9218), rematará el próximo 29 de agosto de 1984, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital: Los derechos y acciones sobre el boleto de compraventa del departamento letra A del primer piso, unidad funcional Nº 2 de la finca Virrey del Pino 2377|81|83, Capital Federal, en la proporción del 25 por ciento de doña Isabel Juana Bervich. — El inmueble consta de tres dormitorios, baño, toilette, living comedor, cocina, comedor de diario de dependencia de servicio y tiene una superficie propia de 127,59 m2. — No tiene deuda por expensas comunes. — Base: $a 65.773. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Horario de visitas: días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 1.581.- e. 21|8 Nº 11.535 v. 23|8|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de la Capital Federal; comunica por dos días, en los autos: "SILVA, JOSE MANUEL c|ZEC, ANTONIO MATEO y Otro s|Cobro de pesos", Expediente Nº 121.295, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 28 de agosto de 1984, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el departamento ubicado en la Avda. Gral. Paz 10.323|28, entre los de Reservistas Argentinos y Amadeo Jacques, piso 4º, unidad Nº 18, letra C, matrícula 1-79393|18, de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 4, Parc. 5 d. — Ocupado por la esposa del demandado. — Se compone: Hall de entrada, comedor con balcón a la calle cubierto, un dormitorio con placard, baño completo con calefón a gas, cocina completa, y lavadero cubierto. — Superficie total: 46,35 m2. — Los servicios son individuales. — Se halla en muy buen estado de conservación. — El inmueble es moderno y se encuentra a 3 cuadras de la estación Liniers del F.C.N.D.F.S. — Las expensas correspondientes al mes de julio próximo pasado eran por $a 261. — Porcentual: 6,21 por ciento. — Se visita los días sábados de 15 a 18 horas. — Base: Pesos argentinos 24.189,84, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: El 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 1.302.- e. 21|8 Nº 11.532 v. 22|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos caratulados: "JOSE ALFREDO PRIDA s|quiebra - s|incidente de venta" (Expediente Nº 63.802), que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 30 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros,

sito en Talcahuano 479, de Capital, la propiedad inmueble ubicada en calle Moreno 270, entre calles Azcuénaga y Rodríguez, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet en avanzado estado de construcción, que consta de las siguientes comodidades: galería, porch, living y comedor en desnivel, toilette, cocina, comedor de diario, tres dormitorios (uno en suite con vestier), dos baños, sótano y amplio desván. En el fondo del terreno se encuentra un amplio quincho de material con parrilla, baño y cocina. Garaje para tres autos. — Superficie cubierta aproximada: 350 m2. — La edificación se encuentra realizada sobre los lotes 5 y 6, que miden individualmente 10 metros de frente por 60 metros de fondo, lo que totaliza una fracción que con 20 metros de frente alcanza una superficie de 1.200 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. I, sección "A", manzana 18, parcelas 5 y 6. — La propiedad se encuentra desocupada. — Base: $a 1.666.666, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo. — La propiedad podrá ser visitada los días 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto, en el horario de 11 a 16 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.875 e. 15|3 Nº 10.981 v. 22|8|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Diagonal Norte 1211, piso 2º), comunica por tres días en autos: "SAPIA JOSE H. c|MASCHERONI ARMANDO s|ejecución". — Expediente Nº 11.645 que el martillero Horacio A. Taranco rematará el día 29 de agosto de 1984 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50 % indiviso (que le corresponde al demandado) de la Unidad Nº 82, piso 11, Departamento "F" ubicada en la calle O'Higgins 2181|89.99 esquina Zavalía 2188 2200, con entrada por el Nº 2191 de O'Higgins, Capital Federal; cuyo superficie total es de 46,42 metros cuadrados, balcón de 7,06 metros cuadrados porcentual de 4,97 centímetros. — Base: $a 53.166,63; (50 % de 2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento; Comisión: 3 por ciento; Sellado 0,5 por ciento. — Al contado y en efectivo, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires (artículo 580 y siguientes, Código Procesal). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — La unidad consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón, se halla en buen estado y es ocupada por inquilinos (contrato hasta el día 1º|12|84) según constatación de acta. — Adeuda expensas comunes al 31|10|83, $a 2.218 (fs. 38). — Visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 14 de 1984. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$a 1.860 e. 20|8 Nº 11.299 v. 22|8|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 44, comunica por dos días en autos caratulados "PASA S.R.L. y otros s| Quiebra", Expte. Nº 7.793, que por orden del Sr. Juez Nacional Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, el martillero don Alfredo Carlos Bence rematará el día 5 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, provincia de Bs. As., con frente a la calle Carlos Tejedor hoy Nº 2815, entre las de Guido Spano y Almafuerte, señalado en su título como lote 2 de la manzana 8 y que mide: 8,66 m de frente al S.O., lindando con calle Carlos Tejedor, por 22,21 m de fondo en su costado N.O., lindando con lote 3 y 18,24 m en el costado S.E., lindando con el lote Nº 1, midiendo en su contrafrente 9,53 m y encerrando una superficie total de 175,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, sección E, manzana 36, parcela 18. Partida número 19.240 (todo a Fs. 2.740). Según constatación del martillero interviniente, se trata de un inmueble edificado en Planta Baja y 2 pisos. Fachada moderna y ventanas al frente y contrafrente en los pisos superiores. Acceso por el Nº 2813 con cortina metálica y motor adosado y por el Nº 2815 entrada principal. Gran local en Planta Baja, patio descubierto al fondo y 2 baños a semiconstruir. Acceso al primer piso por escalera principal y otra interna, con profusión de ambientes, tipo oficinas, en vidrio y aglomerado, con armazón de aluminio, salidas para aire frío, calor, en todos ellos y excelente distribución. Varios baños. Todo en perfecto estado. En el 2º piso, gran ambiente y varias construcciones de material, de diversas medidas (2 baños, escritorio, cocina y central de sistema frío-calor. Antena de radio y tanque de agua en el techo. Desocupado. El bien reconoce deudas Municipales: Por Alumb., Limp. y Conserv. de Vía Púb. $a 67.096,42 y por Imp. derecho de Construcción $a 35.246,84, todo al 24|7|84 (fs. 2.949); Obras Sanitarias $a 53.705,50, indexadas al 25|6|84 (fs. 2.892). Base: pesos argentinos 1.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el momento de la subasta. Días de exhibición: 30, 31 de agosto, 1º, 3 y 4 de setiembre de 1984, de 14 a 17 horas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 C. Proc. C. y C.) bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Deberá indicar asimismo dentro del 3º día el nombre de su comitente si lo hubiera, con los recaudos del Art. 571 del C. Proc. C. y C.) y constituirá domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Mayor información y folletos en la Corporación de Rematadores, en Güemes 4841, 5º "12". (Tel. 773-8019) o en el inmueble a subastar, los días de exhibición.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 2.790 e. 21|8 Nº 11.529 v. 22|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|BAEZ FORTUNATO s|Ejecución hipotecaria", Expte. 177.946, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de agosto de 1984, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Constantinopla 1562 entre las calles El Progreso y El Porvenir, del Partido de Berisso, provincia de Buenos Aires. Según acta de constatación efectuada por el martillero, la propiedad consta de 3 habitaciones, cocina, comedor y baño al fondo, pequeño lavadero de ladrillos de canto sin techo. Construcción tipo "chalet". No existe ningún artefacto sanitario quedando solo la pileta de la cocina. El estado actual es semi ruinoso y abandonado y se encuentra deshabitada. Base $a 54.778,42 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, en efectivo. Adeuda Imp. Inmob. $a 3.585,79; Imp. Municip. $a 1.633. Sujetos a reajustes. Se visita todos los días libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.116 e. 21|8 Nº 11.52? v. 22|8|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20 de la Capital, comunica por dos días en el juicio "PREVIMAR S.A. c| MOLOCZNIK ISAAC s|Ejecución hipotecaria", Expte. 184.237, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 29 de agosto de 1984, a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, los lotes 23 y 24, de la Manzana 95, ubicado en la calle Victoria entre Angel Gallardo y Pichincha, Barrio Los Plátanos, localidad San Miguel, provincia de Buenos Aires. Según acta de constatación efectuada por el martillero los lotes se encuentran desocupados. Base $a 102.843,12 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, en efectivo. Adeuda Imp. Inmob. pesos argentinos 4.026,84; Imp. Munic. pesos argentinos 3.428,30, sujetos a reajustes. Se visita todos los días libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 868 e. 21|8 Nº 11.522 v. 22|8|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|BUJIA, ENRIQUE CARLOS y otro s|Ejecutivo Prendario, expediente Nº 831|80, que el Martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de Tacuarí 647, Capital Federal, el día miércoles 29 de agosto de 1984, a las 9.30 horas, el siguiente bien que se exhibe en el local de la calle Lafayette Nº 1659, Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 9 a 15 horas: un automotor usado, tipo camión marca Mercedes Benz, modelo 1968, año 1968, con motor marca Mercedes Benz Nº 312957-10-000174, con chasis marca Mercedes Ben Nº 341016-10-000487, con domino Nº C-475887 (no tiene caja), en el estado en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $a 45.488,14. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Viviana C. Fernández Scoane, Secretaria.

$a 1.767 e. 20|8 Nº 11.385 v. 22|8|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por dos días, en autos "TAPIALES S.R.L. c|RADIC DE COSTA MARIA DEL C. s|Ejecutivo prendario", Expte. 177.165, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 4 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una prensa hidráulica automática para mosaicos marca Tapiales S.R.L., modelo Pre-Bank Nº 381|197 de 120 Tn. de fuerza de prensado con cargado automático de baña, accionada por equipo hidráulico con bomba de pistones axiales de alta y baja con motor 3 HP, trifásico, de 1.450 rpm, con dos motovibradores de 1|2 y 1|3 HP a 2.800 rpm para vibrado de la mesa de prensado y la tolva cargadora de baña, equipada con una horma doble de 30 cm. por 30 cm., que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Curapaligüe 1630, de Tapiales, provincia de Buenos Aires. Base pesos argentinos 25.316,52. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Héctor H. García, secretario.

$a 1.240 e. 21|8 Nº 11.530 v. 22|8|84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FIN. S. A. c|BORRELLI, JOSE M. y otro s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 183.486, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de agosto de 1984, a las 14.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de un lote de terreno donde se halla construido un local, ubicado en San Francisco Solano, partido de Almirante Brown provincia de Buenos Aires, designado según título como Nº 18 de la manzana 60 con frente a la calle 24 formando esquina con la calle 19 Catastro Parcelario Circunscripción III, Sección Q, manzana 38, parcela 6, que mide y linda: 7 metros en su frente al NE, sobre calle 24; 17 metros en su otro frente al SE sobre calle 19; 4,24 metros en su ochava que une ambos frentes; 10 metros al SO lindando con parte del lote 19; y 20 metros al NO lindando con el lote 17. Superficie total del terreno 195,50 metros cuadrados. En el lote mencionado se encuentra construido un importante negocio, local dedicado a la venta de artículos para el hogar, explotado y ocupado en forma unipersonal por el codemandado en autos, local denominado "Casa Nancy". Se halla construido formando esquina de las calle 19 denominada Nardo y Avenida 24 denominada Donato Alvarez, zona céntrica de San Francisco Solano, frente mismo de la parada de colectivos 148, 582, 505 y 263 entre otros, que comunican la localidad con Plaza Constitución, Florencio Varela, Adrogué, Burzaco y Bernal. Ambas calles son asfaltadas así como la mayoría de las que las circundan. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente el inmueble de 10 a 12 y de 16 a 18. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Base $a 80.546,67. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda Inmobiliaria (fs. 61) de $a 9.907,59. Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 49) $a 356,68, con más los ajustes a la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 2.327 e. 21|8 Nº 11.534 v. 23|8,84

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber por 2 días en autos "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|TONTI, HUGO CESAR s'Ejecutivo (prendario)", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con oficinas en Montevideo 184, 4º B, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1984 a las 15.30 hs., un automotor tipo chasis con cabina, marca Ford, modelo Ranchero del año 1976, motor MA40969, chasis Nº KA27RM-34343, dominio C 661052, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, sellados de ley, todo en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los días 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 1.054 e. 21|8 Nº 11.660 v. 22|8|84

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos días, que en autos: "BOTANA, HORACIO JORGE, y otros, c|CRESPO, ADELIO MANUEL, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 23.261)] Su reconstrucción - Reservado, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T.E. 35-8961, rematará, el día 24 de agosto de 1984, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, cinco (5) lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, paraje Longchamps, con frente a la calle Berlín 1010, (Ruta 210) esquina Bartolomé Mitre, identificados como lotes 23, 24, 25, 26 y 26 bis de la manzana 51. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 92, Parcela Uno - "a". Superficie total 1.142 metros cuadrados. — La finca es muy amplia y toda de mampostería con techos de tejas francesas, constando de: Porch de entrada cubierto, gran hall de 4 x 4 metros aproximadamente, otro gran hall de donde arranca una amplia escalera, la que conduce a la planta alta; donde hay otro hall y dos amplios dormitorios. En la planta baja también hay dos grandes dormitorios, amplio baño y pasillo de circulación. Todos estos ambientes tienen ventanas al parque. Luego viene una cocina en la cual hay alacenas y muebles bajo mesada de pileta; cocina enlozada de tres quemadores y horno y un termo tanque cilíndrico "Rheem" de 110 litros, todo funcionando. De la cocina, mediante arcada se accede a un muy amplio comedor (10 x 6 metros aproximadamente) el que tiene amplios ventanales y puerta de salida al parque, lo mismo que la cocina. Con entrada por el exterior y dentro del cuerpo del edificio hay otro baño. En el costado que da sobre la calle Bartolomé Mitre hay una galería de tejas y madera a la vista. Los pisos del porch, cocina, baño y gran comedor son de granito, igual que el camino que bordea todo la edificación; los demás son de pinotea. El estado de conservación es regular, y en la misma hay una línea telefónica funcionando. La fracción está parquizada, tiene un gran quincho de material con parrilla incorporada, y un galpón de material; como así también un gran molino marca Guanaco de 12 paletas, funcionando perfectamente. Por la calle Berlín se accede a la casa mediante puerta de hierro y a un garaje con portón también de hierro y por la calle Bartolomé Mitre han abierto una amplia entrada para camiones. La fracción está cercada con alambre de malla y ligustro recortado. La finca está ocupada por el demandado y su grupo familiar, según constancia del informe agregado en autos, pudiendo visitarse todos los días de 16 a 18 horas. De acuerdo a la cláusula cuarta del mutuo hipotecario, los inmuebles deberán entregarse totalmente desocupados, libre de intrusos e inquilinos y de poseedores y tenedores por cualquier título, diez días después de aprobado el remate. Según informe en autos se adeuda impuesto inmobiliario desde el año 1979 el presente, lo que importa $a 5.440,87, sujeto a actualización. — Base: $a 105.515,32. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 3.224 e. 21,8 Nº 11.533 v. 22|8|84

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en autos: "C.A.S.F.P.I., c|TEJEDURIA VILLA COLOMBO S.A.I.C.F., s|ejecutivo", Expte. 51.569, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará, el día 24 de agosto de 1984, a las 12.30 horas, en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Colegio de Martilleros), los bienes siguientes: Cuatro retorcedoras marca Marzoli, de 14 metros de largo cada una aproximadamente, con los siguientes números de matrículas: D-238, C-237, B-236 y A-235, cada uno con motor marca Marelli de 10 H.P. trifásico. Exhibición días hábiles de 11 a 12 horas, en Yerbal 1362, de Villa Adelina, partido de San Isidro. Sin base, al contado y mejor postor. Sujeto a la aprobación judicial. Seña 30 %. Comisión 10 %.

San Martín, 13 de agosto de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

$a 930 e. 21,8 Nº 11.645 v. 22,8,84